



BORRADOR ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

1 de junio de 2026

Duración:

Desde las 12:05 hasta las 14:05

Lugar:

Salón de Plenos del Palacio Provincial

Presidida por:

Carlos García González

Secretario/a:

Virgilio Maraña Gago

Interventora Acctal. (Decreto 2026-1633 de 15.05.2026):

María Luisa de Lamo Guerras

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
06553542Z	Antonio García San Segundo	SÍ
06566018R	Armando García Cuenca	SÍ
06580769D	Carlos García González	SÍ
06576956Z	Carlos González Sánchez	SÍ
06540105D	Carlos Jiménez Gómez	SÍ
04222297A	Carlos Montesino Garro	SÍ
70823796B	Esther González González	SÍ



70820194C	Fernando Toribio Carrera	SÍ
06578662H	Félix Álvarez de Alba	SÍ
06577520A	Jesús Martín García	SÍ
70806711S	José Luis del Nogal Herráez	SÍ
06529510V	José María Manso González	SÍ
04172094D	Javier González Sánchez	SÍ
06562285V	José Raúl Blanco Martín	SÍ
06563657D	Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
04167815P	Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
06562783D	Juana Robledo Martín	SÍ
70805508P	Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
06545330J	María Beatriz Díaz Morueco	SÍ
06581414X	María Josefa del Pozo Manso	SÍ
70811906N	María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
04178932Q	María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
06571490E	María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
06579005Q	Ricardo Jiménez Martín	SÍ
06577635A	Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: acta nº 5/26 (ordinaria) y acta nº 6/26 (extraordinaria) de 27.04.2026.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

La Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción a los borradores de las actas de las sesiones, acta nº 5/26 de 27.04.2026 (ordinaria) y acta nº 6/26 de 27.04.2026 (extraordinaria), distribuidas previamente a la convocatoria de la presente sesión.

No formulándose ninguna otra observación, se considera por ello aprobadas, conforme al artículo 91 del Reglamento Orgánico de la Corporación y 91 del ROF, quedando redactadas en sus mismos términos.



B) PARTE RESOLUTIVA

2.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS: Expediente de modificación del Presupuesto General, modalidad Crédito Extraordinario nº 2-2026. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 4762/2026. Dictamen 25.05.2026).

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 14, En contra: 0, Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (25.05.26).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP y 1 d.n.a), ningún en contra y once abstenciones (6 PSOE, 4 XAV y 1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial por el que se propone realizar una modificación del presupuesto general, modalidad CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Vista la fiscalización por la intervención de fondos dicha propuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril.

En base a lo anterior, se **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 2-2026 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2026 con el detalle que a continuación se indica:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2-2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	FINANCIACION	MOTIVACIÓN
3410-46204	AYTO LA COLILLA II GRAN PREMIO CICLISTA	3.500,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3410-48007	FED. BALONCESTO FOM. BALONCESTO EDAD ESCOLAR	1.200,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46221	AYTO HOYOCASERO APOYO FOLCLORE TRADIC	3.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO





3340-46224	GIMIALCON ESCUDO Y BANDERA	2.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46225	NARRILLOS REBOLLAR ESCUDO Y BANDERA	2.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46226	HOYOS MIGUEL MUÑOZ ESCUDO Y BANDERA	2.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46228	S. MARTIN PIMPOLLAR ESCUDO Y BANDERA	2.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-2279905	GASTOS FESTIVAL ORGANO PROVINCIA AVILA	8.000,00	BAJA	IMPUTAR CORRECTAMENTE
3340-48019	CONVENIO AC HOVERCRAFT JAZZ	12.500,00	BAJA	MODIFICACIÓN BENEFICIARIO
3340-46226	MARTIHERRERO CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46239	SOTALVO CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46235	FONTIVEROS CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46241	MUÑOPEPE CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46244	PADIERNOS CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
3340-46243	LA SERRADA CLUB LECTURA	1.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO
4300-44900	APORTACIÓN RESULTADOS NATURÁVILA	238.171,45	RTGG	EJECUCIÓN ACUERDO
4320-63200	ACTUACIONES ADECUACION ZONA CABALLOS NATURAVILA	92.213,00	BAJA STELL	EJECUCIÓN CONTRATO OBRAS
4320-63201	ESCALERA NATURAVILA	5.000,00	BAJA STELL	EJECUCIÓN CONTRATO OBRAS
4320-63202	PORCHE Y VIGAS NATURAVILA	48.400,00	BAJA STELL	EJECUCIÓN CONTRATO OBRAS
4530-61928	ACCESO CASAS DEL REY	9.000,00	BAJA STELL	APORTACION PROVINCIAL OBRA F. COOPERACIÓN
4530-61929	AVP 116 CONSTANZANA DON JIMENO	50.000,00	BAJA STELL	APORTACION PROVINCIAL OBRA F. COOPERACIÓN
4530-61930	AVP 129 FLORES DE AVILA EL AJO	280.000,00	BAJA STELL	APORTACION PROVINCIAL OBRA F. COOPERACIÓN
2313-48009	CONGRESO AUTÓNOMICO AECC	6.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
3340-2279906	GASTOS INTERCAMBIO ESCOLARES ASTURIAS	24.000,00	BAJA	IMPUTACION CORRECTA
9330-63200	RESTAURACION DOS PUERTAS MADERA SANCHO DAVILA Y CORRAL CAMPANAS	35.000,00	BAJA STELL	OBRAS SEDE DIPUTACIÓN
9330-63201	RESTAURACION FACHADA SANCHO DAVILA Y CORRAL CAMPANAS	18.000,00	BAJA STELL	OBRAS SEDE DIPUTACIÓN
2313-63203	SUSTITUCION BOMBA RIEGO JARDINES E INCENDIOS	18.000,00	BAJA STELL	GASTOS NECESARIOS
2313-63204	SUSTITUCIÓN TECHOS C RESIDENCIAL	40.000,00	BAJA STELL	OBRAS NECESARIAS C RESIDENCIAL
2313-63205	REPARACIÓN PUERTA ENTRADA CORREDERA	6.000,00	BAJA STELL	OBRAS NECESARIAS C RESIDENCIAL
4190-48002	CONV. COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS	6.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
3340-48021	CONVENIO DIOCESANO LOS CUADROS HABLAN	6.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
4310-47000	CONV. EMPRESA FAMILIAR	10.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
3120-48001	CONV. COLEGIO OTORRINOLOGIA	6.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
2313-78000	CONV. AFA COMPRA VEHÍCULO	10.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
9200-48003	CONVENIO COSITAL	3.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
4190-46201	CONVENIO ASOCIACION CEPA DE MADRIGAL	2.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
4530-61923	CONSTRUCCION ROTONDA CRESPOS	191.154,38	BAJA STELL	EJECUCIÓN OBRA
3410-48008	FUNDACION VICTOR SASTRE	5.000,00	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
3340-48020	FED. SOCIEDADES MUSICALES PROV. AVILA	7.000,00	BAJA	FORMALIZAR CONVENIO





3340-46250	MUÑO GALINDO VIA CRUCIS	6.000	RTGG	FORMALIZAR CONVENIO
------------	-------------------------	-------	------	------------------------

SEGUNDO: Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones.

**3.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:
Expediente de modificación del Presupuesto General, modalidad Suplemento de
Crédito nº 2-2026 APROBACIÓN INICIAL. (Expte. 4763/2026. Dictamen 25.05.2026).**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 14, En contra: 0, Abstenciones: 11, Ausentes: 0

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (25.05.26).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP y 1 d.n.a), ningún en contra y once abstenciones (6 PSOE, 4 XAV y 1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial por el que se propone realizar una modificación del presupuesto general, modalidad SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Vista la fiscalización por la intervención de fondos dicha propuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 del RD 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril.

En base a lo anterior, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 2-2026 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2026 con el detalle que a continuación se indica:



SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	FINANCIACION	MOTIVACION
3120-48000	COLEGIO FARMACEÚTICOS	4.430,00	BAJA	INCREMENTO CONVENIO
4190-22113	MANTENIMIENTO ANIMALES AGRICULTURA	80.000,00	RTGG	INCREMENTO CRÉDITO
4190-2279906	MANTENIMIENTO CAPRINO	27.000,00	RTGG	INCREMENTO REBAÑO
4140-22614	ACTIVIDADES ORNITOLÓGICAS	3.000,00	RTGG	INCREMENTO GASTO PROGRAMA
4320-48000	CONVENIO ASOCIACION ABULAGA	6.000,00	RTGG	ADDENDA AL CONVENIO
2313-2279903	CONTRATO AYUDA DOMICILIO	400.000,00	BAJA STELLARIUM 100.000 € RESTO RTGG	MAYOR GASTO
4190-22799	PUBLICACION DESARROLLO RURAL	16.000,00	RTGG	INCREMENTO PUBLICACIONES
3340-46227	SOLOSANCHO XX ANIVERSARIO LUNA CELTA	10.000,00	RTGG	ADDENDA CONVENIO
	TOTAL	546.430,00		

FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA-CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)
2313-22705	GASTOS TOXICOMANIAS	4.430,00
87000	RTGG	442.000,00
4320-6220000	CONSTRUCCION STELLARIUM	100.000,00
	TOTAL	546.430,00

SEGUNDO: Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones.

4.- ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS.-
Solicitud de suscripción nuevos convenios de delegaciones de competencias en materia de gestión y recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público. (Expte. 11454/2024. Dictamen 25.05.2026).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas (25.05.2026).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vistos los escritos de varios Ayuntamientos y demás entes, enviando los acuerdos plenarios solicitando la suscripción de los distintos convenios, en materia de las delegaciones referenciados a continuación.

Visto el acuerdo del Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación de 14 de mayo de 2026

En base a lo anterior, **se ACUERDA:**

PRIMERO.- Aceptar asumir las competencias de **gestión y recaudación recursos no periódicos** de los **Ayuntamientos** que se expresa en la tabla siguiente, con el alcance/conceptos que se indican resumidamente y con vigencia desde la firma expresa del convenio por cuatro años, transcurridos los cuales se prorrogará de forma automática anualmente, salvo denuncia por alguna de las partes, que habrá de formularse con seis meses de antelación al cierre de cada ejercicio de vigencia (es decir, hasta el 30 de junio de cada año), de conformidad con el **modelo Anexo b)** aprobado por el Pleno 25/07/2022, BOP y BOCYL 05/08/2022:

AYUNTAMIENTO	Conceptos LR	Fecha de entrada	Acuerdo del Pleno
ALBORNOS	+ GASTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE CUYA RESOLUCIÓN SEA COMPETENTE EL AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS	2026-E-RC-191 (08/01/2026)	19/12/2025
NARROS DE SALDUEÑA	+ GASTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE CUYA RESOLUCIÓN SEA COMPETENTE EL AYUNTAMIENTO DENARROS DE SALDUEÑA	2026-E-RC-536 (15/01/2025)	17/12/2025
SAN JUAN DEL MOLINILLO	TODOS	2026-E-RC-2311 (19/02/2026)	16/02/2026



-Conceptos: Tr: tributos **IDP:** ingresos de derecho público

-Alcance de la delegación: LR :Liquidación y Recaudación Voluntaria y Ejecutiva

SEGUNDO.- Aceptar asumir las competencias de **recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva** de los Ayuntamientos que se expresan en la tabla siguiente, respecto de los conceptos que se indican resumidamente, con vigencia desde la firma expresa del convenio por cuatro años, transcurridos los cuales se prorrogará de forma automática anualmente, salvo denuncia por alguna de las parte, que habrá de formularse con seis meses de antelación al cierre de cada ejercicio de vigencia (es decir, hasta el 30 de junio de cada año), de conformidad con el **modelo Anexo c)**, aprobado por el Pleno 25/07/2022, BOP y BOCYL 05/08/2022:

AYUNTAMIENTO	Conceptos Re	Fecha de entrada	Acuerdo del Pleno
ALBORNOS	ICIO + SANCIONES URBANÍTICAS*	2026-E-RC-191 (08/01/2026)	19/12/2025
SAN JUAN DEL MOLINILLO	TODOS	2026-E-RC-2311 (19/02/2026)	16/02/2026

-Alcance de la delegación: Re :Recaudación Ejecutiva

*Adenda para ampliar la delegación de los Convenio de delegación en vía ejecutiva, que se firmaron con anterioridad 02/02/2024 con número 2024-0031 con el Ayuntamiento de Albornos.

TERCERO.- Aceptar asumir las competencias de gestión, liquidación y recaudación del **Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana** de los Ayuntamientos que se citan a continuación, según los datos de la tabla siguiente, con vigencia desde la firma expresa del convenio por cuatro años, transcurridos los cuales se prorrogará de forma automática anualmente, salvo denuncia por alguna de las parte, que habrá de formularse con seis meses de antelación al cierre de cada ejercicio de vigencia (es decir, hasta el 30 de junio de cada año), de conformidad con el modelo Anexo e), aprobado por el Pleno 25/07/2022, BOP y BOCYL 05/08/2022:

AYUNTAMIENTO	IIVTNU GLR	Fecha de entrada	Acuerdo del Pleno
NAVALOSA	+	2026-E-RC-4556 (14/04/2026)	07/04/2026

Concepto: IIVTNU Impuesto Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Alcance de la delegación: GLR: Gestión, liquidación y recaudación voluntaria y ejecutiva

CUARTO.- Aceptar asumir las competencias para la realización de los servicios en materia de gestión y recaudación de sanciones de las “Normas de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial” de los Ayuntamientos que se expresan en la tabla siguiente**, ** respecto de los conceptos que se indican resumidamente, con vigencia desde la firma expresa del convenio por cuatro años, transcurridos los cuales se prorrogará de forma automática anualmente, salvo denuncia por alguna de las parte, que habrá de formularse con seis meses de antelación al cierre de cada ejercicio de vigencia (es decir, hasta el 30 de junio



de cada año), de conformidad con el **modelo Anexo e)**, aprobado por el Pleno 25/07/2022, BOP y BOCYL 05/08/2022:

AYUNTAMIENTO	Conceptos R	Fecha de entrada	Acuerdo del Pleno
CANDELEDA	MULTAS	2026-E-RC-1063 (19/02/2026)	18/02/2026

QUINTO.- Facultar al Sr. Presidente de la Diputación de Ávila, para que en nombre y representación de la misma y del Organismo Autónomo de Recaudación de Ávila (OAR) en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, suscriba los Convenios/Adenda según los modelos referenciados debidamente, con el alcance regulado en los mismos.

SEXTO.- Publicar en el BOP y BOCyL, según preceptúa el art. 7.2 TRLHL, para general conocimiento, el acuerdo de la aceptación de estas delegaciones, además de notificar a los interesados de conformidad con los arts. 40 y siguientes de la LRPAC-AP, con los recursos de reposición potestativo y el contencioso-administrativo ante el Juzgado de Ávila.

SÉPTIMO.- Una vez se formalicen los Convenios por ambas partes, inscribir y/o archivar en el Libro de Convenios.

5.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS.- Plan Provincial de Cooperación a las obras de competencia municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2026. CONCESIÓN (Expte. 891/2026. Dictamen 25.05.2026).

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras (25.05.26).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA EN 2026, aprobadas por Acuerdo de Pleno de 23 de febrero de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el día 17 de marzo de 2026.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que constan en el Anexo y comprobadas las mismas por el Servicio de Cooperación Económica Local.



Visto el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila de 2026, que consigna la cantidad de 8.870.610,00 euros en la partida 1510-76202 para su destino a los fines que son objeto de esta convocatoria de subvenciones.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras.

En aplicación de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 38/ 2003 , de 17 de noviembre, General de Subvenciones ; la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de fecha 24 de octubre de 2016 y el resto de normativa aplicable a las entidades locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2505 de 20 de mayo de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 20 de mayo de 2026.

En base a lo anterior, se **ACUERDA**:

PRIMERO: Estimar las solicitudes presentadas por los beneficiarios que constan en el Anexo, con los importes y actuaciones en él determinadas, para concurrir a la convocatoria PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA EN 2026 y, en consecuencia, conceder subvención por tal importe a dichos beneficiarios.

SEGUNDO: Disponer gasto por importe de 8.870.609,02 € en la partida 1510-76202 del presupuesto del Año 2026.

TERCERO: Reconocer obligaciones y ordenar el pago con carácter anticipado de los importes señalados en el Anexo en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida, so pena de reintegro en caso de no justificar debidamente la subvención en la forma y plazos establecidos en las Bases.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 2026. En dicho plazo deberán haberse materializado TODAS las actuaciones subvencionadas y haberse emitido las facturas relativas a aquellas.

Plazo de justificación: 31 de diciembre de 2026. Todos los pagos deberán haberse realizado con anterioridad a dicha fecha.

CUARTO: Notificar al interesado en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos anexos:

- Anexo 1. Anexo

6.- ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS.- Aprobación anualidades contrato de servicios para la elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y funciones de Director de explotación de las presas y balsas de agua de la provincia de Ávila. (Expte. 10578/2025. Dictamen 25.05.2026).



Favorable**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras (25.05.26).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Por Miguel Leralta Montero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Ávila se ha redactado pliego de prescripciones técnicas que regirá el contrato de servicios para la elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y funciones de Director de explotación de las presas y balsas de agua de la provincia de Ávila.

D. Miguel Leralta Montero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Ávila, redactó el día 13 de mayo de 2026 informe sobre las anualidades del contrato referido:

Anualidad 2026: 84.805,94 € Anualidad 2027: 218.522,67 € Anualidad 2028: 190.575,24 €
Anualidad 2029: 190.575,24 € Anualidad 2030: 117.277,07 €

Al ser un contrato que afecta a varias anualidades, se establece la obligatoriedad del Pleno de acordar la modificación de los porcentajes, para respetar las anualidades fijadas en los pliegos, debido a que las anualidades no cumplen las previsiones del artículo 174.3 del RDL2/2004, si bien el artículo 174.5 del RDL 2/2004 se señala que en casos excepcionales, el Pleno de la Corporación podrá ampliar el número de anualidades así como elevar los porcentajes a que se refiere el apartado 3 de este artículo.

Por todo lo cual, al ser este contrato de carácter plurianual, con una duración de más de cuatro años (afecta a cinco anualidades), y ser el Pleno el órgano competente para aprobar la modificación de los porcentajes establecidos en el artículo 174.3 del RDL2/2004 para respetar las anualidades fijadas en los pliegos, según el art. 174.5 del RDL2/200, que establece que en casos excepcionales, el Pleno de la Corporación podrá ampliar el número de anualidades así como elevar los porcentajes a que se refiere el apartado 3 de este artículo.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2490 de 20 de mayo de 2026.

En base a lo anterior, se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de los porcentajes establecidos en el artículo 174.3 del RDL2/2004 para respetar las anualidades fijadas en los pliegos, según el art. 174.5 del RDL2/200, que establece que en casos excepcionales, el Pleno de la Corporación podrá ampliar el número de anualidades así como elevar los porcentajes a que se refiere el apartado



3 de este artículo, aprobando las anualidades a fijar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios para la elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y funciones de Director de explotación de las presas y balsas de agua de la provincia de Ávila, que a continuación se relacionan:

Anualidad 2026: 84.805,94 €

Anualidad 2027: 218.522,67 €

Anualidad 2028: 190.575,24 €

Anualidad 2029: 190.575,24 €

Anualidad 2030: 117.277,07 €

Partida Presupuestaria: 4520 / 22706

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contratación, a fin de que se tramite el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios para la elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y funciones de Director de explotación de las presas y balsas de agua de la provincia de Ávila, así como a Intervención.

7.- MOCIONES AL PLENO: MOCIÓN URGENTE DEL GRUPO PSOE: “Para garantizar agua potable segura al municipio de La Cañada-El Herradón de Pinares” (2026-E-RE-7223 de 25.05.2026).

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 10, En contra: 13, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

El Sr. Montesino Garro, diputado del grupo PSOE, introduce la moción presentada por su grupo “Para garantizar agua potable segura al municipio de La Cañada-El Herradón de Pinares” (2026-E-RE-7223 de 25.05.2026).

Dicha moción propone la adopción del siguiente acuerdo:

“La problemática inherente a la prestación del servicio urbano de agua potable en pequeños municipios se resume en una idea principal: insuficiencia financiera para poder hacer frente a todos los costes asociados al ciclo urbano de agua, sin desdeñar en este ámbito la insuficiencia técnica y organizativa por carencia de personal especializado.

La consecuencia es patente, una combinación de baja calidad e incompleta prestación de los servicios del ciclo urbano del agua, negativo impacto ciudadano y déficit financiero del sistema. Por el lado de los gastos, los problemas principales se deben a los elevados costes asociados a la tecnología necesaria, por el lado de los ingresos es evidente la mayor dificultad para actualizar los precios del agua en pequeños y medianos municipios, bien por la menor capacidad y disposición al pago de los usuarios del servicio, o bien por el elevado porcentaje de población flotante en los municipios, con un gasto desorbitado en periodos vacacionales.

El principal problema en el ámbito rural es la existencia de nitratos y arsénico, entre otros



contaminantes, en las fuentes de agua como en la que intervienen múltiples factores, principalmente antrópicos. Otro déficit del servicio tiene que ver con el mal estado de las infraestructuras. Una consecuencia son las elevadas pérdidas de agua debidas el mal estado de conservación de las redes. En un territorio sometido a estrés hídrico, las pérdidas reales de agua superan en muchas ocasiones más del 50% del agua vertida a la red en muchos municipios.

Buen ejemplo de lo anterior es el Municipio de La Cañada-El Herradón de Pinares, que a principios del mes de mayo sufrió una avería en la ETAP que suministra el agua potable. No estamos hablando de un incidente menor, sino de una concatenación de incidentes que llevó a una falla total del suministro, en la que se vieron implicados todos los elementos críticos de la ETAP, que recoge fundamentalmente agua de origen superficial, y cuya concentración de materia orgánica es en sí misma un grave problema, condujo a la inutilización de las boyas de control de caudal del depósito, de los filtros, de las electroválvulas y del propio depósito, propiciado una contaminación por lodos de enormes proporciones.

Durante estas semanas, se ha procedido a la mayor brevedad, a la valoración de los daños causados, la implementación de soluciones de urgencia, que incluyen ciertos elementos de reconfiguración del sistema. Se ha procedido al suministro por parte de La Diputación Provincial de agua embotellada y también de cisternas, cuyo coste económico está aún por cuantificar, pero con toda seguridad abultado. No quisiera dejar de agradecer la solidaridad mostrada, por los municipios de Ávila, Las Navas del Marqués, El Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y todos los pueblos limítrofes, cuya actitud ha sido ejemplar.

Pero volviendo a incidir en la magnitud del problema, cuyo coste actual, y refiriéndonos solo a las actuaciones de emergencia, supera los 60.000 euros. Un coste sobrevenido que el Consistorio difícilmente puede asumir. Este caso, donde hablamos de un bien de primera necesidad, resulta exigible una actuación absolutamente prioritaria de la Diputación, allá donde una situación similar se produzca, la institución debe volcarse de inmediato con los medios económicos y técnicos de los que dispone, en su primera fase crítica. Para en una segunda, acometer con decisión y junto a todas las administraciones implicadas la construcción de una nueva ETAP que garantice la suficiencia y seguridad de las instalaciones, y cuya financiación no puede en modo alguno ser asumida por el Ayuntamiento, pues rondaría el medio millón de euros. No se pueden dejar pasar cinco años para construir una tubería de bajada de la captación al depósito, y cuya ejecución ya estaba contemplada por la Diputación y el Somacyl, con un coste de 100.000 euros y de la que no se ha vuelto a saber absolutamente nada y duerme el sueño de los justos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista en la Diputación Provincial propone la adopción de los siguientes ACUERDOS

1. Que la Diputación habilite con carácter urgente una partida de 70.000 euros para la puesta en marcha inmediata de la planta potabilizadora de La Cañada-El Herradón de Pinares
2. Que, una vez realizada esta actuación de urgencia, la Diputación encargue un estudio técnico de la red de abastecimiento que determine las obras necesarias y su coste, con vistas a su inclusión en obras financiadas con cargo a Remanente de Tesorería.
3. Que la Diputación ponga a disposición del Ayuntamiento sus servicios técnicos para



tramitar financiación complementaria ante la Junta y fondos europeos, así como un Protocolo de Intervención Rápida en este y otros casos similares cuya complejidad técnica así lo exija.

4. Que el equipo de gobierno informe periódicamente al pleno del estado de ejecución de la nueva ETAP.”

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

SR. PRESIDENTE.- Señala que el problema del suministro de agua en La Cañada–El Herradón de Pinares es una situación coyuntural y considera que presentar una moción no es la mejor solución. Explica que ya ha hablado con el alcalde de El Herradón y le ha solicitado una memoria económica cuantificada con la mayor rapidez posible. Una vez recibida, se compromete a consignar la financiación correspondiente según los porcentajes previamente acordados para resolver el problema cuanto antes.

Además, indica que las deficiencias tienen relación con infraestructuras o elementos que no se han mantenido adecuadamente en los últimos años. Reitera su voluntad de buscar una solución rápida para los vecinos de El Herradón, teniendo en cuenta también el aumento de población que experimenta el municipio y sus urbanizaciones durante los días festivos.

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).- No entiende por qué el grupo socialista presentó una propuesta para garantizar la calidad del agua en todos los municipios de la provincia y ahora solo se centra en El Herradón de Pinares.

La Corporación garantiza el agua a todos los ayuntamientos de la provincia mediante cisternas y agua embotellada.

Opina que en ocasiones elementos estructurales se ven afectados y no se arreglan, priorizando el gasto en otro tipo de actividades (fiestas, espectáculos, etc.). Se debe racionalizar el gasto de los municipios.

SR TORIBIO CARRERA (VOX).- “En primer lugar, y una vez leída esta moción, desde VOX queremos dejar claro que estamos hablando de una cuestión que afecta a algo tan básico como el suministro de agua potable a los vecinos de La Cañada-El Herradón de Pinares. Y cuando hablamos de agua, hablamos de salud pública, de calidad de vida y de un servicio esencial que ninguna administración puede permitirse desatender.

Vaya por delante nuestro reconocimiento a los trabajadores municipales, a los técnicos, a la Diputación Provincial y también a los municipios vecinos que colaboraron en los momentos más complicados para garantizar el abastecimiento de agua de los vecinos afectados.

Por tanto, desde este grupo queremos manifestar nuestra preocupación y sensibilidad con los vecinos de La Cañada-El Herradón de Pinares.

Ahora bien, una cosa es reconocer la gravedad del problema y otra muy distinta es respaldar sin más una moción que presenta importantes carencias y contradicciones.

No obstante, y antes de nada, un apunte. Resulta cuanto menos llamativo que el Grupo



Socialista presente hoy esta iniciativa como si los problemas de abastecimiento en el medio rural hubieran surgido de manera repentina.

La situación de deterioro de muchas infraestructuras hidráulicas es consecuencia de décadas de falta de inversiones suficientes por parte de distintas administraciones gobernadas por unos y otros. Por ello, creemos que este debate debe afrontarse desde la responsabilidad y no desde el oportunismo político.

Igualmente, siempre que traen aquí alguna moción, se dedican a exigir actuaciones a la Diputación y a otras administraciones, que no están mal, pero nunca encontramos ni una sola referencia al Gobierno de España. Para ustedes, las únicas administraciones que tienen obligaciones con Ávila son o la Diputación, o la Junta de Castilla y León.

Nunca el Gobierno de Pedro Sánchez. Nunca quienes gestionan miles de millones procedentes de Europa. Nunca quienes llevan años prometiendo inversiones para el medio rural mientras nuestros pueblos siguen enfrentándose a problemas estructurales.

Porque no se engañen señores del PSOE, el problema de La Cañada no es únicamente una avería. Es el reflejo de una realidad que afecta a muchos municipios de España: infraestructuras envejecidas, escasez de recursos técnicos y años de abandono de las necesidades reales del mundo rural frente a otras prioridades políticas mucho más ideológicas que útiles.

Con respecto a su moción, es necesario no confundir a los vecinos y diferenciar dos cuestiones distintas:

- La avería de una ETAP
- Los problemas generales del ciclo del agua en el medio rural.

Una avería extraordinaria requiere una respuesta inmediata.

El resto de obras, incluida una nueva ETAP de medio millón de euros, son cuestiones completamente distintas que exige estudios técnicos, proyectos, autorizaciones hidráulicas y financiación plurianual.

Por ello, con respecto al punto primero, desconocemos en base a que informe han cuantificado los 70.000 euros, por lo que lo más adecuado es que dijese "Que la Diputación, a través de sus servicios técnicos, evalúe con carácter urgente las necesidades de inversión para restablecer plenamente el servicio y habilite los recursos económicos necesarios conforme a los informes técnicos emitidos."

En cualquier caso, este grupo tiene conocimiento de que el presidente de la Diputación Provincial ya ha mantenido reuniones con los municipios afectados por esta incidencia. Sin embargo, desconocemos cuáles han sido los compromisos concretos alcanzados, qué medidas se han acordado, qué actuaciones se encuentran ya en marcha y cuáles son las previsiones reales de colaboración económica y técnica por parte de la institución provincial.

Por ese motivo, antes de fijar definitivamente nuestra posición sobre esta moción, nos gustaría escuchar al equipo de gobierno para conocer si algunas de las propuestas contenidas en los



acuerdos ya han sido abordadas, si se está trabajando actualmente en ellas o de qué forma tiene previsto la Diputación prestar apoyo a los municipios afectados, tanto en la fase de emergencia como en las actuaciones estructurales necesarias para garantizar un suministro seguro y estable en el futuro.

Creemos que disponer de esa información es fundamental para valorar adecuadamente el alcance de la iniciativa y orientar nuestro voto con el máximo rigor y responsabilidad.

Señor Montesino, que nos parece razonable que traigan esta cuestión al Pleno, pero también le pedimos coherencia.

Cuando hablamos de financiación hidráulica, de infraestructuras básicas o de apoyo al mundo rural, conviene recordar que las competencias y los recursos no dependen exclusivamente de esta Diputación. La Junta, el Estado y los distintos organismos implicados también tienen responsabilidades que deben asumir.

Que nunca está de más, que les explicasen a los vecinos de la provincia de Ávila porque cuando ustedes gobiernan en Madrid , sus responsabilidades con Ávila se evaporan.

Que los vecinos de La Cañada pagan impuestos al Ayuntamiento, a la Diputación, a la Junta, pero también al Estado. Por tanto, todas las administraciones deben implicarse en este y en otros asuntos.

Y especialmente un Gobierno que presume constantemente de gestionar fondos europeos millonarios.

Desde VOX queremos reiterar que la prioridad debe ser garantizar que los vecinos de La Cañada-El Herradón de Pinares dispongan de un suministro de agua potable seguro y estable en el menor plazo posible. En eso, no creemos que exista discrepancia alguna entre los distintos grupos de esta corporación.

Ahora bien, tras escuchar el debate, creemos que es importante introducir una dosis de realismo y responsabilidad institucional. Las administraciones públicas no pueden limitarse a reaccionar cuando se produce una emergencia; deben anticiparse a los problemas mediante una adecuada planificación, mantenimiento e inversión en infraestructuras estratégicas.

Precisamente por ello, la situación que hoy debatimos debería servir también para abrir una reflexión más amplia sobre el estado de las redes de abastecimiento y de las instalaciones hidráulicas de muchos municipios de nuestra provincia.

Por otro lado, si efectivamente ya existen contactos como ha explicado el Sr. Mesón, reuniones y líneas de trabajo abiertas entre la Diputación y el Ayuntamiento afectado, entendemos que lo razonable es coordinar cualquier actuación con los informes técnicos existentes y con las soluciones que ya se estén estudiando. No tendría sentido aprobar medidas que pudieran resultar redundantes, incompatibles o ya estuvieran en fase de ejecución.

Nuestro grupo no va a entrar en una competición por ver quién muestra más preocupación por los vecinos afectados. Lo que nos interesa es que las soluciones lleguen cuanto antes,



que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente y que exista una hoja de ruta clara para resolver no solo la emergencia actual, sino también las deficiencias estructurales que han quedado de manifiesto.

Por ello, una vez escuchadas las explicaciones del equipo de gobierno y valorada la información disponible, adoptaremos nuestra posición de voto atendiendo exclusivamente al interés general de los vecinos y a la viabilidad de las medidas propuestas.

VOX seguirá defendiendo una política útil para nuestros pueblos, basada en la gestión eficaz de los recursos públicos, en la defensa del mundo rural y en la exigencia de responsabilidades a todos los niveles de la administración.”

SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).- “También desde el Grupo Por Ávila hemos seguido con preocupación lo que ha pasado desde el minuto cero de esta avería en la Estación de Tratamiento del Agua Potable de la que se abastece La Cañada, gracias a nuestros concejales, a quienes quiero hoy poner en valor por sus decisiones y su trabajo.

Sobre las consecuencias de la avería, que están sufriendo los vecinos de La Cañada, todos somos conscientes del problema y creo que debemos echar una mano para que se pueda solventar cuanto antes, y se recobre la normalidad en los grifos de La Cañada.

Nos consta, como decía el señor presidente, que esta Diputación Provincial ha sido receptiva con las demandas del municipio y que en la reunión que se mantuvo con miembros de la corporación municipal se pusieron sobre la mesa algunos compromisos de pago, ante las estimaciones de costo de la obra que va a ser necesaria, lo que se corresponde con el punto 2 de su moción, señor Montesino.

Si permítame una apreciación, señora Iglesias, porque usted dice que “duerme el sueño de los justos” el proyecto de la tubería entre la captación y el depósito, pero el jueves 30 de abril, un día antes de que comenzara el problema, la Diputación recibió del SOMACYL el proyecto de mejora del sistema de captación y abastecimiento de agua en La Cañada, elaborado por una consultora en marzo de 2026, y que tiene un presupuesto de 100.000 euros más IVA.

Se envió -como curiosidad- con otro proyecto de Muñana (la conducción que conecte el sondeo de Muñez con el depósito de regulación de Muñana), que esperamos pueda licitarse pronto.

Pero, además de estas futuras obras en La Cañada que se han quedado cortas ante la magnitud del actual problema, se quedaron en el aire esos 70.000 euros para la planta potabilizadora que pueda parchear una situación de emergencia hasta que se lleven a cabo las obras necesarias.

Estamos de acuerdo con el punto 1 de su moción. Y estamos de acuerdo en que la Diputación cumpla con su compromiso de asistencia técnica a los municipios, y los técnicos de esta casa colaboren en la búsqueda de financiación y que se vaya informando de los avances que se vayan realizando en la ejecución de la nueva ETAP.

Por todo esto, votaremos a favor de su moción.”



SR. PRESIDENTE.- Antes de continuar con la intervención del portavoz del grupo PP, insiste en la importancia de que el ayuntamiento presente la solicitud y la memoria cuantificada.

SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).- Aclara que la actuación necesaria consiste en la sustitución de una tubería y no en la construcción o mejora de una planta potabilizadora, por lo que considera que se están mezclando cuestiones diferentes. Reitera que la Diputación mantiene el mismo criterio con todos los ayuntamientos: para poder financiar una actuación es imprescindible que el consistorio presente una solicitud acompañada de una memoria económica cuantificada.

Destaca que, desde que se tuvo conocimiento del problema en El Herradón, la Diputación actuó de forma inmediata para garantizar el abastecimiento de agua mediante medidas de emergencia, evitando que los vecinos quedaran sin un servicio esencial. No obstante, recuerda que la responsabilidad directa del abastecimiento de agua corresponde a los ayuntamientos, aunque otras administraciones puedan colaborar financieramente.

Finalmente, señala que incluso los defensores de la moción han reconocido la rápida actuación de la Diputación, por lo que considera que el contenido de la moción resulta contradictorio. A su juicio, la iniciativa se plantea como una reivindicación a algo que la Diputación nunca ha rechazado atender y que siempre ha respaldado en situaciones de necesidad o urgencia.

En el segundo turno de intervenciones el Sr. Jiménez Jiménez (XAV) manifiesta que no es un plan dentro de otro. Acepta las enmiendas transaccionales presentadas por el portavoz del grupo VOX y agradece el apoyo del grupo PSOE.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la moción presentada por el grupo XAV, “**Para garantizar agua potable segura al municipio de La Cañada-El Herradón de Pinares**” (2026-E-RE-7223 de 25.05.2026).

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, diez votos a favor (6 PSOE y 4 XAV), trece votos en contra (13 PP) y dos abstenciones (1 VOX y 1 d.n.a), que hacen el total de que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO:

RECHAZAR la moción urgente presentada por el grupo XAV “Para garantizar agua potable segura al municipio de La Cañada-El Herradón de Pinares”.



8.- MOCIONES AL PLENO: MOCIÓN URGENTE DEL GRUPO PSOE: “Para garantizar la financiación y el apoyo efectivo a los municipios en la implantación de los planes de incendios forestales” (2026-E-RE-7229 de 25.05.2026).

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 10, En contra: 15, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

El Sr. Blanco Martín, diputado del grupo PSOE, introduce la moción presentada por su grupo “Para garantizar la financiación y el apoyo efectivo a los municipios en la implantación de los planes de incendios forestales” (2026-E-RE-7229 de 25.05.2026).

Dicha moción propone la adopción del siguiente acuerdo:

“La aprobación del Plan Especial de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales (Plan INFOCAL), mediante Decreto 6/2025, de 27 de marzo, obliga a los ayuntamientos incluidos en su Anexo III —los de mayor riesgo de interfaz urbano-forestal— a elaborar e implantar Planes de Actuación de Ámbito Local ante Incendios Forestales (PAMIF). En la provincia de Ávila, son 87 los municipios con esa obligación.

La ley atribuye a los ayuntamientos competencias en materia de protección civil y prevención de incendios, y nadie discute que deben participar activamente en la gestión de esos riesgos. Lo que resulta inaceptable es que la Junta de Castilla y León cree obligaciones concretas por decreto sin garantizar una financiación suficiente y estable para su cumplimiento, en contradicción con los principios de suficiencia financiera y lealtad institucional recogidos en la legislación básica de régimen local.

La Diputación de Ávila ha asumido buena parte de esa responsabilidad, destinando 330.000 euros de sus propios presupuestos a la redacción de los planes de emergencia de los 87 municipios obligados y, más allá de la exigencia legal, de todos los 247 municipios de la provincia. La Junta, por su parte, aprobó en octubre de 2025 una aportación de 80.600 euros para Ávila con el mismo fin. Esta contribución cubre menos de una quinta parte del coste total y se limita exclusivamente a la redacción documental de los planes, sin atender ninguno de los costes derivados de su implantación efectiva. Financiar el papel no es cumplir plenamente con la obligación de garantizar la protección de nuestros municipios.

Esta distinción es crítica: un plan escrito que no puede ejecutarse por falta de medios no protege a nadie. La implantación efectiva de los PAMIF exige señalización de evacuación, equipos de comunicación compatibles con el operativo autonómico, formación de los responsables locales de emergencias y simulacros periódicos. Ninguno de estos costes está suficientemente cubierto. La Junta ha financiado parcialmente el documento; sigue sin garantizar los medios necesarios para ejecutar la seguridad que ese documento prevé.

Hay además una dimensión competencial que debe quedar claramente delimitada. La competencia municipal en protección civil es de proximidad: organizar la respuesta local, conocer el territorio y activar los protocolos de evacuación. La competencia sobre los montes que rodean a esos pueblos corresponde a la Comunidad Autónoma. La Ley de Montes de Castilla y León (Ley 3/2009) establece que corresponde a la Consejería competente la organización de la defensa contra los incendios forestales, incluyendo la prevención,



detección y extinción. Gran parte del monte que rodea a nuestros pueblos corresponde a Montes de Utilidad Pública gestionados directamente por la propia Consejería de Medio Ambiente. La selvicultura preventiva, la reducción de carga de combustible, el mantenimiento de franjas perimetrales y de pistas forestales en esos montes constituyen actuaciones cuya planificación, financiación y ejecución corresponde prioritariamente a la administración autonómica.

Los incendios del verano de 2025, que obligaron a activar ayudas de emergencia en municipios abulenses como Las Navas del Marqués, Mombeltrán y Burgohondo, son una muestra de las consecuencias que tiene la insuficiencia de las políticas preventivas. La Junta encontró recursos para reconstruir lo destruido; debe encontrarlos también para prevenir.

El artículo 142 de la Constitución garantiza que las Haciendas Locales dispondrán de medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye. La creación de nuevas obligaciones para los municipios debe venir acompañada de financiación adecuada y cooperación efectiva entre administraciones. Sin embargo, la Junta de Castilla y León continúa trasladando una parte desproporcionada de esa carga a ayuntamientos y diputaciones provinciales, especialmente en el medio rural.

Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor superficie forestal de España, con una población dispersa en miles de pequeños núcleos y una interfaz urbano-forestal de enorme complejidad. La gestión de ese riesgo exige liderazgo autonómico, cooperación institucional y financiación suficiente. El coste de ignorarlo lo están pagando los pueblos y sus vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo socialista propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de financiación estable, suficiente y plurianual destinada específicamente a la implantación efectiva de los PAMIF: señalización de evacuación, material técnico de primera respuesta, formación de los responsables locales de emergencias y actualización periódica de los planes. La redacción del plan es el punto de partida, no el destino, con criterios correctores que prioricen a los municipios de menor población y mayor superficie forestal en riesgo.
2. Instar a la Junta de Castilla y León a que garantice, con cargo a sus presupuestos, la financiación y ejecución prioritaria de los trabajos de selvicultura preventiva, mantenimiento de franjas perimetrales y acondicionamiento de pistas forestales en los Montes de Utilidad Pública situados en el entorno de los núcleos de población incluidos en el INFOCAL, en cumplimiento de sus competencias propias conforme a la Ley 3/2009 de Montes de Castilla y León.
3. Instar a la Junta de Castilla y León a que despliegue equipos técnicos especializados en protección civil e incendios forestales, coordinados con las Diputaciones Provinciales, que presten asistencia presencial y continuada a los municipios en la elaboración, implantación y revisión de sus planes, con especial atención a los municipios de menos de 1.000 habitantes. Estos equipos deben ser financiados por la Junta y complementar, no sustituir, la asistencia técnica provincial.



4. Instar a la Junta de Castilla y León a que garantice la integración efectiva de los municipios en el sistema de mando del INFOCAL, con dotación de equipos de comunicación compatibles con el operativo autonómico, formación específica para los responsables locales de emergencias y realización de simulacros periódicos cofinanciados en los municipios de mayor riesgo.”.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).- Afirma que los planes de actuación ante incendios forestales ya están elaborados en los 87 municipios de Ávila que tienen obligación de disponer de ellos y que se extenderán al resto de localidades. También destaca el apoyo prestado por las administraciones mediante formación a alcaldes, equipamiento para Protección Civil y voluntarios, y financiación de material para la prevención y extinción de incendios. Concluye que ya se están adoptando medidas suficientes para reforzar la seguridad frente a incendios forestales.

SR TORIBIO CARRERA (VOX).- “Antes de entrar en el contenido de esta moción, queremos comenzar reconociendo públicamente la extraordinaria labor que desempeñan todos los profesionales que participan en la prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León.

Nuestro agradecimiento a los agentes medioambientales, bomberos, brigadas forestales, técnicos, voluntarios, fuerzas y cuerpos de seguridad y a todos aquellos que, en condiciones extremadamente difíciles y poniendo en riesgo su propia integridad física, trabajan para proteger nuestros montes, nuestros pueblos y a nuestros vecinos. Su profesionalidad, sacrificio y vocación de servicio constituyen un ejemplo para toda la sociedad.

Dicho esto, y entrando en el fondo de la moción, creemos que el Grupo Socialista vuelve a plantear un debate parcial e interesado.

Empecemos por lo primero, todos estamos de acuerdo en que los incendios forestales son una amenaza grave para nuestros pueblos. Todos queremos que los municipios tengan herramientas eficaces para proteger a sus vecinos. Y todos queremos que exista coordinación entre administraciones.

Lo que no vamos a aceptar es la manipulación política que hace el PSOE de esta cuestión. Señor Blanco, no seré yo quien dé la cara por la Junta de CyL, que para eso ya está el señor Mesón, pero lo que tampoco puede venirse aquí es a decir que la Junta todo lo hace mal o no hace nada.

Además, para cuándo un debate menos partidista y más efectivo, para cuándo una estrategia nacional sería de prevención de incendios.

Porque aquí se habla mucho de exigir dinero a la Junta, pero nada se dice del Gobierno de Pedro Sánchez.

Nada se dice de que España lleva años sufriendo una política forestal basada en la propaganda climática y no en la gestión del monte.



Nada se dice de que el Ejecutivo socialista ha dedicado miles de millones a chiringuitos ideológicos, observatorios, campañas de imagen y estructuras burocráticas mientras nuestros pueblos siguen perdiendo población, servicios y capacidad de prevención.

Nada se dice de que la verdadera defensa contra los incendios empieza con montes limpios, explotaciones agrarias viables, ganadería extensiva y población viviendo en el territorio y no persiguiendo a los agricultores y ganaderos con su fanatismo climático.

Porque los incendios no se combaten únicamente con papeles. Y esa es precisamente la gran contradicción de esta moción.

El PSOE critica que la Junta no financie la redacción de planes. Pero al mismo tiempo propone más planes, más equipos técnicos, más estructuras administrativas y más burocracia.

Es decir, denuncian el papel proponiendo todavía más papel. Nosotros creemos en algo distinto, creemos en la gestión eficaz, en reforzar los operativos de prevención y extinción.

Creemos en mantener cortafuegos, pistas forestales y montes limpios, en apoyar a agricultores y ganaderos que son los verdaderos guardianes del territorio.

Creemos en fijar población en nuestros pueblos para evitar que miles de hectáreas queden abandonadas.

Y creemos que la colaboración institucional debe existir, sí, pero sin convertir cada problema en una excusa para lanzar ataques partidistas contra la Junta de Castilla y León.

Porque lo que realmente pretende esta moción no es mejorar la protección frente a incendios.

Lo que pretende es construir un titular político. Después de escucharles, uno tiene la sensación de que todos los problemas de España empiezan y terminan en la Junta de Castilla y León.

Y resulta especialmente llamativo que lo haga el mismo PSOE que sostiene un Gobierno incapaz de aprobar presupuestos, incapaz de ejecutar buena parte de los fondos europeos y que ha convertido la política nacional en una sucesión permanente de corrupción, de cesiones, privilegios territoriales y enfrentamientos entre españoles.

Mientras Ávila necesita inversiones, infraestructuras y apoyo al medio rural, el Gobierno de Sánchez sigue priorizando sus pactos de supervivencia política.

Y esa es la verdadera falta de lealtad institucional que sufren nuestros municipios. Desde VOX defendemos que las administraciones colaboren. Defendemos que la Junta continúe apoyando a los municipios. Defendemos que se refuercen las actuaciones preventivas donde sean necesarias.

Pero no vamos a respaldar una moción sesgada, incompleta y partidista.

Porque la protección de nuestros pueblos merece algo mejor que otro ejercicio de propaganda socialista.



Desde VOX no negamos que haya necesidades. Lo que negamos es su utilización partidista.

Señores del PSOE, si hoy nuestros pueblos son más vulnerables frente a los incendios no es únicamente por una cuestión presupuestaria.

Es por décadas de abandono político del mundo rural.

Y en ese abandono el PSOE tiene una responsabilidad enorme.

Nos hablan hoy de prevención, perfecto.

Hablemos de prevención. ¿Quién ha impulsado durante años políticas que expulsan a agricultores, ganaderos y trabajadores del campo?

¿Quién apoya desde Madrid todas las imposiciones climáticas de Bruselas?

¿Quién vota sistemáticamente normativas que hacen cada vez más difícil vivir y trabajar en el medio rural?, el Partido Socialista.

Porque la mejor política contra los incendios no empieza con un despacho, empieza con gente viviendo en los pueblos. Empieza con explotaciones agrarias rentables. Empieza con ganadería extensiva. Empieza con aprovechamientos forestales. Empieza con actividad económica. Y eso es precisamente lo que las políticas socialistas llevan años destruyendo.

Nos hablan de montes abandonados. Claro que están abandonados, porque ustedes han convertido la gestión forestal en un laberinto burocrático.

Porque cada vez que alguien quiere limpiar una finca, abrir una pista, realizar aprovechamientos o gestionar biomasa, se encuentra con más papeleo, más restricciones y más trabas administrativas.

Han sustituido la gestión por la prohibición. Han sustituido el sentido común por el dogmatismo climático. Han sustituido el conocimiento del territorio por los informes elaborados desde despachos a cientos de kilómetros de nuestros pueblos.

Y luego se sorprenden cuando llegan los incendios.

Los incendios no son consecuencia del cambio climático, como pretende vender la izquierda. Los incendios son también consecuencia del abandono del monte.

Y ese abandono tiene responsables políticos, Ustedes.

Porque mientras llenan España de agendas climáticas, observatorios, estrategias, comisionados y organismos ideológicos, los montes siguen acumulando combustible vegetal año tras año y cuando llega el verano, la realidad se impone.

Pero además existe otra enorme contradicción. El PSOE viene aquí a exigir financiación para los municipios.

¿Y dónde está el Gobierno de España? ¿Dónde están los Presupuestos Generales del Estado? ¿Dónde están las inversiones comprometidas para la provincia de Ávila? ¿Dónde



está el plan nacional específico para combatir la despoblación que sufren provincias como la nuestra?

La realidad es que Ávila lleva años desaparecida del mapa político del Gobierno de Pedro Sánchez.

Mientras se condonan decenas de miles de millones de euros de deuda a comunidades separatistas, mientras se compran apoyos parlamentarios a golpe de privilegios territoriales o mientras se negocia constantemente con quienes quieren romper España.

Ávila sigue esperando inversiones. Ávila sigue perdiendo población. Ávila sigue envejeciendo. Ávila sigue viendo cómo sus jóvenes tienen que marcharse.

Y ahora quienes sostienen ese Gobierno vienen a dar lecciones de compromiso con el medio rural.

Mire no, la protección frente a incendios requiere recursos, pero sobre todo requiere una política distinta.

Una política que recupere la gestión activa del monte, que apoye a agricultores y ganaderos. que reduzca burocracia, que deje de criminalizar al sector primario.

Una política que entienda que quien mejor protege el territorio es quien vive de él.

Eso es lo que defiende VOX.

Menos ideología climática. Menos burocracia. Menos imposiciones de Bruselas. Y Más gestión forestal. Más apoyo al campo y Más protección de nuestros pueblos.

Por todo ello, no apoyaremos esta moción, porque utiliza un problema real para hacer oposición partidista, mientras oculta a los verdaderos responsables de la situación que vive el mundo rural abulense y español.”

SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).- “Señor Blanco, su grupo trae a este Pleno una moción que ya ha presentado su partido en la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y que contó con el voto en contra del Partido Popular, así que creo que no habrá sorpresas, y que hoy volverá a pasar lo mismo que el pasado 14 de mayo en Valladolid.

Como nuestro portavoz allí no tuvo opción de poder defender la posición de Por Ávila, permítanme que realice algunas consideraciones al respecto, sobre todo en la aplicación práctica en nuestra provincia, que es de lo que aquí se trata.

Aquí el Grupo TIDOP de la USAL es quien se está encargando de la elaboración de estos planes en base al convenio firmado por la Diputación Provincial. Tienen el encargo de elaborar, revisar y validar los Planes Municipales de Emergencia ante catástrofes naturales, especialmente ante a incendios urbanos, forestales e inundaciones, no solo de estos 89 municipios, sino del resto también.

Y según lo anunciado en las jornadas a las que se refería el señor Jiménez, en el año 2027 todos los municipios deberían contar ya con ellos. Nosotros esperamos que esto sea así.



Otra cuestión es que esos planes, como también dicen, hay que implementarlos efectivamente, y eso sabemos que tiene un coste elevado para realizar una correcta asignación de funciones, la coordinación con las otras administraciones, la formación, o los simulacros periódicos. Y estas cuestiones podrían ser financiadas por la Junta de Castilla y León.

También es necesario que haya técnicos que se encarguen de estos planes. Y en esto el convenio firmado con TIDOP también establece el asesoramiento técnico y formativo a los ayuntamientos implicados para la aplicación práctica y el mantenimiento de los planes, así como la integración en la plataforma provincial de gestión de riesgos, garantizando la interoperabilidad de los datos y la actualización periódica de la información.

El punto número 2 de su moción, para que la Junta realice los trabajos de selvicultura preventiva, mantenimiento de franjas perimetrales y acondicionamiento de pistas forestales en los Montes de Utilidad Pública situados en el entorno de los núcleos de población incluidos en el INFOCAL, es una cuestión muy importante en muchos de nuestros municipios, especialmente en zonas de sierra. Ese sí debería ser el trabajo del operativo del INFOCAL durante las épocas de riesgo bajo de incendios.

Y sobre la integración de los municipios en el sistema de mando del INFOCAL, francamente no nos queda claro si quieren decir que estén en la estructura del Comité Asesor del INFOCAL, en el Centro Provincial de Mando, en el Centro de Coordinación Operativo Integrado (CECOPI) o en los Puestos de Mando Avanzado.

Porque en estos Puestos de Mando Avanzado sí están presentes el alcalde o alcaldes de los términos municipales afectados, o sus representantes, que colaborarán con sus medios (maquinaria y grupos de acción).

Esperamos que en su segunda intervención nos aclare a qué se refiere este punto 4 de su propuesta de acuerdo.”

SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).- Sostiene que la prevención y extinción de incendios forestales no es una responsabilidad exclusiva de la Junta de Castilla y León, sino una competencia compartida entre el Estado, la comunidad autónoma, las diputaciones y los ayuntamientos. Señala que la normativa estatal también atribuye funciones al Ministerio para la Transición Ecológica y defiende la coordinación entre todas las administraciones. Asimismo, agradece el trabajo de los operativos de extinción y considera que los municipios ya están integrados en los sistemas de gestión de emergencias, por lo que cuestiona algunos planteamientos de la moción.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la moción presentada por el grupo PSOE, **“Para garantizar la financiación y el apoyo efectivo a los municipios en la implantación de los planes de incendios forestales” (2026-E-RE-7229 de 25.05.2026).**



VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, diez votos a favor (6 PSOE y 4 XAV), quince votos en contra (13 PP, 1 VOX y 1 d.n.a) y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente.

ACUERDO:

RECHAZAR la moción urgente presentada por el grupo PSOE “Para garantizar la financiación y el apoyo efectivo a los municipios en la implantación de los planes de incendios forestales”.

9.- MOCIONES AL PLENO: MOCIÓN URGENTE DEL GRUPO VOX: “Para la defensa del campo español y el rechazo a Mercosur” (2026-E-RE-7252 de 25.05.2026).

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 2, En contra: 19, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

El Sr. Toribio Carrera, portavoz del grupo VOX, introduce la moción presentada por su grupo “Para la defensa del campo español y el rechazo a Mercosur” (2026-E-RE-7252 de 25.05.2026).

Dicha moción propone la adopción del siguiente acuerdo:

“El sector primario es el que lleva los alimentos a las mesas de todos los hogares de los españoles y el que garantiza nuestra soberanía alimentaria. Hombres y mujeres esforzados que, a pesar de la persecución y el maltrato sistemático, dan vida al mundo rural trabajando cada día sin descanso para sacar adelante sus explotaciones, muchas de las cuales han ido pasando de padres a hijos manteniendo una tradición que es el alma y el ser de nuestra Nación.

Además, el sector primario es un sector estratégico para nuestra Nación, con un papel fundamental en términos culturales, demográficos, forestales y económicos especialmente relevantes para la España rural y afectada por la despoblación.

Según datos del INE, el sector primario representó el 2,5% del Producto Interior Bruto («PIB») de forma directa y ocupó al 4% de la población activa de España en 2024. Además, cabe destacar que casi la mitad del territorio español es superficie agraria útil, con una extensión de más de 23 millones de hectáreas, de las cuales más de 16,6 millones están destinadas al cultivo.

Por ejemplo, en la provincia de Ávila, el sector agrario mantiene un papel estratégico por su capacidad para sostener empleo, fijar población y vertebrar el territorio rural. En nuestra provincia, se calculan que el tejido agroalimentario representa aproximadamente el 20 % del conjunto empresarial abulense, da empleo a más de 2000 personas de forma directa y cuenta con más de 2000 establecimientos vinculados a esta actividad, constituyendo uno de los principales motores industriales y de transformación de la provincia.



Junto a la fijación de la población en las zonas rurales, así como el desarrollo económico de la España rural destaca el enorme impacto que el sector primario también tiene en términos geoestratégicos y de salud pública, siendo sector clave a la hora de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, cuestiones trascendentales si atendemos al convulso escenario internacional actual, así como al incremento de las alertas sanitarias detectadas en los últimos años por la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen con las mismas exigencias fitosanitarias exigidas a nuestros agricultores y ganaderos.

Sin embargo, si bien el sector continúa manteniendo un peso considerable para nuestra economía, vemos como en apenas una década decenas de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto abocadas al cierre como consecuencia del aumento de los costes, la hiperregulación y la competencia desleal. Según datos oficiales, sólo en una década – de 2013 a 2023 – España ha perdido más de 180.000 explotaciones y más de 500.000 hectáreas de cultivo, una superficie equivalente a la de toda Cantabria.

Esta situación, resultado directo de políticas que anteponen el fanatismo climático sobre la rentabilidad económica de nuestro sector, unida al marcado envejecimiento de nuestra agricultura y a la falta de promoción institucional del relevo generacional, ponen en serio riesgo la propia supervivencia del sector tal y como lo entendemos. El tiempo está demostrado, por tanto, cómo la actual agenda climática y comercial impuesta desde Bruselas y el Gobierno de España es una sentencia de muerte para nuestro campo.

Prueba paradigmática de este fanatismo climático y comercial es el Pacto Verde Europeo y los Acuerdos Comerciales injustos. El Pacto Verde, y toda la normativa desarrollada bajo su paraguas, los Acuerdos comerciales injustos como el de Mercosur o Marruecos, los continuos recortes presupuestarios de la PAC y al aumento exponencial de los costes de producción representan una sentencia de muerte para un sector primario nacional y europeo ya agonizante desde hace años.

En la provincia de Ávila, el posible impacto del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur se está planteando principalmente desde la preocupación del sector agrario y ganadero, especialmente por su efecto sobre la competitividad de explotaciones tradicionales con elevado peso territorial y económico. Diversas organizaciones profesionales agrarias sostienen que la apertura comercial puede intensificar la presión sobre producciones locales sometidas a estándares regulatorios europeos más exigentes, entre las que destacan el vacuno de carne o la remolacha, entre otros.

El futuro de nuestro sector primario dejará de estar en jaque sólo cuando el sentido común consiga abrirse paso, ponga fin al fanatismo climático, palie el aumento exponencial de los costes de producción, acabe con la losa burocrática y la hiperregulación, garantice el principio de preferencia comunitaria y el de reciprocidad para acabar con la competencia desleal y promueva políticas que fomenten realmente el relevo generacional haciendo atractivo el sector para nuestros jóvenes.

Lamentablemente, y lejos de ir en esta dirección, asistimos, una vez más, a la utilización del campo como moneda de cambio.

En primer lugar, mediante la culminación y entrada en vigor de Mercosur desde el uno de



mayo. El Acuerdo, que ha sido negociado a espaldas de las naciones y ciudadanos europeos, supone la apertura masiva del mercado a productos agroalimentarios que no están sometidos a las mismas normas de producción y un auténtico mazazo para el conjunto del sector primario, especialmente para los productores de vacuno, aves, azúcar, cítricos o arroz.

En segundo lugar, mediante el secuestro del nuevo Acuerdo con Marruecos, aplicado de forma provisional y pendiente de ratificación. El secuestro por parte de las instituciones europeas del acuerdo y la imposibilidad de su ratificación por parte del Parlamento Europeo no es más que otro burdo intento de silenciar a la ciudadanía y al campo europeo en un intento desesperado de esconder los efectos desastrosos que este nefasto acuerdo produce sobre el agro español.

La combinación de factores – Pacto Verde, acuerdos comerciales lesivos y el aumento imparable de los costes de producción – unido a los recortes presupuestarios y desaparición de la PAC como política diferenciada, constituyen una auténtica bomba de relojería para el campo español.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Provincial de VOX en la Diputación de Ávila propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur, en tanto en cuanto no garantice la igualdad de condiciones frente a los productores españoles.
2. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a elaborar un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.
3. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a paralizar de forma inmediata la aplicación provisional del acuerdo UE-Mercosur, y someter a referéndum consultivo su aprobación definitiva para que sea el pueblo español el que tome la última decisión acerca de cuál ha de ser la postura oficial de España ante esta cuestión política de especial trascendencia.
4. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a rechazar el Pacto Verde Europeo por sus efectos negativos sobre la economía y el sector primario, así como a promover la derogación de las políticas derivadas del mismo y de la Agenda 2030, incluyendo la Estrategia “De la Granja a la Mesa” y la Estrategia de Biodiversidad, y a realizar un estudio sobre su impacto económico y social en España.
5. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a defender una Política Agraria Común (PAC) sin recortes presupuestarios, que priorice los criterios económicos y productivos, y que mantenga su autonomía financiera sin integración en fondos comunes.
6. Instar a la Junta de Castilla y León a favorecer la conservación del medio natural y del paisaje de forma compatible con la actividad del sector primario, así como a promover un marco normativo específico que proteja los suelos agrícolas y el patrimonio natural frente a la



expansión desordenada de instalaciones energéticas.

7. Instar a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un fondo de compensación destinado a mitigar el impacto de normativas comunitarias que resulten gravosas para los sectores productivos, garantizando su viabilidad y competitividad.

8. Instar a la Junta de Castilla y León a aplicar el principio de declaración responsable en los procedimientos administrativos vinculados al medio rural en los que sea legalmente posible, con el fin de simplificar trámites y reducir cargas burocráticas.

9. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a exigir la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria y reciprocidad como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con el fin de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria. A tal fin, se deberá garantizar el principio de reciprocidad a través de la inclusión de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados a la UE.

10. Instar al Gobierno de la Nación a detener con carácter urgente las transferencias de fondos públicos españoles destinados a financiar proyectos agroalimentarios en Marruecos y cualquier país extracomunitario que le haga competencia desleal a España, así como exigir la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola.

11. Instar al Gobierno de la Nación y a las instituciones de la Unión Europea a suspender de forma inmediata el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la UE, debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria. De igual modo, exigir un informe de impacto económico y social del acuerdo comercial en el sector primario español y europeo.

12. Dar traslado de estos acuerdos a la Junta de Castilla y León, al Gobierno de la Nación y al resto de instituciones afectadas por los acuerdos adoptados.”

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).- Manifiesta que son muchas las propuestas de acuerdo que presenta el portavoz del grupo VOX, pero si es para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contará con su apoyo.

Considera de suma gravedad para la salud de los habitantes que se permita relajar las medidas de control sanitario para los productos que vienen de fuera cuando, por el contrario, se exige el cumplimiento de obligaciones rigurosas a los productos españoles. Es una competencia desleal.

SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).- “Desde el grupo provincial de Por Ávila queremos comenzar dejando clara una cuestión: compartimos la preocupación del sector agrario y ganadero de nuestra provincia ante determinadas consecuencias que puede tener el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur, y que han puesto sobre la mesa las organizaciones agrarias.



No hace falta ponerse a la cabeza de una manifestación de agricultores para defender, como ya hicimos ante la moción que usted presentó, que son necesarias las llamadas “clausulas espejo”. Es decir: que se exijan las mismas condiciones de producción a los productos importados que a los productos elaborados aquí.

Creemos además que es legítimo reclamar reciprocidad en las condiciones de producción, controles fitosanitarios rigurosos y garantías para que nuestros agricultores y ganaderos no compitan en desigualdad frente a importaciones producidas bajo estándares ambientales, laborales o sanitarios menos exigentes. En eso coincidimos con usted, señor Toribio.

También coincidimos en la necesidad de exigir estudios rigurosos sobre el impacto económico y social de este acuerdo en sectores estratégicos del campo español y castellano y leonés.

Porque, analizando los datos de comercio exterior de la provincia de Ávila, nos llevamos las manos a la cabeza porque, desgraciadamente, un año más en 2025 fuimos la provincia 50 de 52 con menos comercio exterior, tanto en importaciones como en exportaciones.

Eso es a lo que deberíamos estar prestando más atención, y reclamar que se pongan en marcha medidas, como este grupo hizo en el anterior pleno, que permitan que la provincia de Ávila se dinamice en materia de industrialización y exportación de bienes y servicios.

Necesitamos incrementar los 169 millones de euros que las empresas abulenses exportaron en 2025, y corregir esa balanza comercial que hizo que el año pasado importáramos productos por importe de 66 millones de euros más de lo que exportamos.

Por eso pedíamos ese esfuerzo de la Junta para que se ponga en marcha un “Plan Ávila” que contribuya a la dinamización económica y a evitar la despoblación.

Partiendo de esos estudios rigurosos, a lo mejor ponemos en claro cuánto va a afectar ese acuerdo a nuestra provincia, porque resulta que de los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay) el año pasado importamos productos por 23.130 euros. (Argentina: 17.000 euros y Brasil: 6.130 euros).

Pero es que exportamos muchísimo más: concretamente 414.000 euros.

A Argentina 182.000 euros

A Uruguay 135.000 euros

A Brasil 94.000 euros.

Y a Paraguay 2.850 euros.

Señor Toribio: 23.000 euros de importación frente a 414.000 de exportación.

Este acuerdo elimina los aranceles de los automóviles, maquinaria, tecnologías de la información y la comunicación, productos textiles, chocolate, bebidas espirituosas, vino, etc., lo que hará que sea más fácil para las empresas europeas exportar a los países del Mercosur.

El vino antes tenía un 27% de arancel pasa al 0.

Los repuestos para automóviles, sector que usted conoce bien, entre el 14 y el 18%... ahora 0. Los automóviles del 35%... ahora 0.



Esta moción mezcla preocupaciones razonables y medidas justas como la simplificación de trámites o reducir cargas burocráticas, con otras de una carga ideológica y partidista que dificulta alcanzar consensos amplios en defensa del campo.

Se habla de “fanatismo climático”, de “agenda impuesta desde Bruselas”, de “sentencia de muerte para el campo” o de conspiraciones contra la soberanía nacional. Y sinceramente creemos que ese lenguaje no ayuda ni a diagnosticar correctamente los problemas ni a defender soluciones útiles para los profesionales del sector.

La provincia de Ávila necesita mercados abiertos para sus productos agroalimentarios de calidad, incluido éste de más de 280 millones de personas.

Por tanto, no se puede plantear el debate en términos de aislamiento comercial o de rechazo generalizado a cualquier acuerdo internacional. Lo que debemos exigir son acuerdos equilibrados, con cláusulas espejo efectivas y mecanismos de protección para los sectores vulnerables, no discursos simplistas que presentan toda política europea como una amenaza.

Tampoco compartimos desde Por Ávila algunas propuestas incluidas en la parte dispositiva de la moción, como la celebración de un referéndum. Señor Toribio, ¿quiere que realicemos un referéndum con cada acuerdo comercial que realice nuestro país? No vamos a dar abasto.

Tampoco estamos de acuerdo con el rechazo global al Pacto Verde Europeo o a la Agenda 2030, que responden más a posicionamientos ideológicos que a competencias reales de esta Diputación Provincial.

Y conviene recordar además que muchas de las ayudas, inversiones y fondos que recibe el sector primario proceden precisamente de la Política Agraria Común de la Unión Europea. La PAC es mejorable, sin duda, pero ha sido y sigue siendo un elemento esencial de sostenimiento para miles de explotaciones de nuestra provincia.

Desde Por Ávila creemos que la defensa del campo debe hacerse desde el rigor, desde el diálogo con las organizaciones agrarias y desde políticas útiles: apoyo al relevo generacional, simplificación administrativa, infraestructuras hidráulicas, conectividad, rentabilidad de las explotaciones y protección frente a la competencia desleal.

Por responsabilidad, porque compartimos una parte de las preocupaciones expresadas, pero no el enfoque ideológico general de la moción ni varias de sus propuestas, nuestro grupo se va a abstener.”

SRA. GARCÍA SALCEDO (PSOE).- “Desde el Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Ávila, queremos empezar reconociendo el valor del sector agrario y ganadero, especialmente en una provincia como la nuestra, donde el campo no es sólo economía, sino también identidad, empleo y vida en nuestros pueblos. Los agricultores y ganaderos merecen respeto, apoyo y políticas serias. Precisamente por eso creemos que este debate necesita más rigor y menos propaganda.

Repito lo de más rigor y menos propaganda, porque esta moción no busca soluciones reales para el campo. Lo que hace hoy aquí el Sr. Toribio, como encargo de su jefe, el Sr. Abascal,



es utilizar los problemas del mundo rural para volver a lanzar su discurso de confrontación permanente contra Europa, contra las políticas medioambientales y contra cualquier avance que no encaje en su ideología.

Hablan ustedes de “fanatismo climático”, de “agenda ideológica” y de “sentencia de muerte para el campo”, pero no presentan ni una sola medida concreta que pueda aplicar esta Diputación para mejorar la vida de nuestros agricultores y ganaderos. Lo que traen es un discurso cargado de exageraciones, titulares y enemigos inventados.

Y, como es la tónica habitual de sus propuestas, conviene recordar algo importante: la mayor parte de lo que se plantea en esta moción no es competencia de la Diputación Provincial de Ávila. Los acuerdos comerciales internacionales, la política agraria europea o las decisiones de la Unión Europea se debaten y negocian en otras instituciones. El Sr. Toribio lo sabe perfectamente, pero prefiere convertir este pleno en una tribuna ideológica antes que hablar de las competencias reales que sí tiene esta casa, la casa de todos los abulenses, para ayudar al medio rural.

Porque mientras usted, Sr. Toribio, habla de destruir Europa, otros se preocupan para que lleguen fondos europeos a nuestros pueblos, para modernizar regadíos, apoyar cooperativas, mejorar caminos rurales o facilitar el relevo generacional.

Y también hay que decirlo claramente: enfrentar sostenibilidad y agricultura es engañar a la gente. El campo es el primero que sufre las consecuencias del cambio climático: sequías, incendios, fenómenos extremos o pérdida de productividad. Defender políticas medioambientales no es atacar al campo; es garantizar que pueda seguir existiendo dentro de veinte o treinta años.

Nos inquieta seriamente que usted, Sr. Toribio, esté utilizando según qué sector para atacar; sí, para atacar, es su ejercicio favorito. A ver si le va quedando claro que la sostenibilidad no es un enemigo del campo, al contrario, es la garantía, como ya le decía antes, de que futuras generaciones puedan seguir viviendo de él. Nos preocupa también el tono profundamente populista de esta moción. Hablan ustedes de “someter a referéndum” acuerdos internacionales, de “paralizar” decisiones europeas o de “derogar la Agenda 2030”, como si todo pudiera resolverse a golpe de eslogan. La política sería exige diálogo, negociación y propuestas viables, no alimentar el miedo ni buscar constantemente culpables externos.

Respecto al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, nuestra posición es clara: cualquier acuerdo comercial debe garantizar reciprocidad, controles sanitarios y protección para los sectores sensibles. España debe defender con firmeza los intereses de nuestros productores, especialmente en provincias como Ávila, donde el vacuno tiene un peso fundamental. Pero también debemos actuar con rigor y responsabilidad institucional, no desde planteamientos simplistas ni desde propuestas inviables como referéndums sobre acuerdos comerciales europeos.

Además, resulta contradictorio escuchar determinadas críticas a Europa cuando precisamente muchos de los recursos que sostienen nuestro medio rural, nuestras infraestructuras y nuestras explotaciones proceden de fondos europeos.



Los socialistas de esta casa, creemos que el camino no es enfrentar sostenibilidad y sector primario. El verdadero reto es compatibilizar desarrollo económico protección ambiental y oportunidades para el medio rural. creemos en otra forma de hacer política: apoyar al sector primario con medidas útiles y realistas, defender precios justos, mejorar la competitividad de nuestras explotaciones, impulsar la innovación y garantizar servicios públicos dignos en el medio rural.

Y creemos también en una Europa que protege a nuestros productores, sí, pero desde la cooperación y no desde el aislamiento y el enfrentamiento permanente que propone VOX.

Por coherencia política, por responsabilidad institucional, porque no compartimos el contenido ni el enfoque de esta moción y porque creemos, bueno no creemos, aseguramos, que está planteada más como un manifiesto ideológico que como una herramienta útil para nuestra provincia, el Grupo Socialista votará en contra.”

SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).- Critica la moción presentada por Vox, argumentando que su defensa del campo español es incoherente porque, cuando tuvieron ocasión de hacerlo, no reaccionaron ante las medidas arancelarias impulsadas por Donald Trump que perjudicaban a los productos agroalimentarios españoles. Señala que Santiago Abascal no defendió entonces a agricultores y ganaderos.

Defiende que el Partido Popular y las diputaciones provinciales, liderados por el presidente autonómico Alfonso Fernández Mañueco, ya se pronunciaron conjuntamente sobre los problemas relacionados con Mercosur y la PAC, mediante una declaración institucional consensuada.

Propone apoyar únicamente aquellas medidas que garanticen la igualdad de condiciones para los productores españoles, incluyendo cláusulas de salvaguarda, controles fronterizos, reciprocidad en las exigencias y una mayor financiación de la PAC. Considera que estos objetivos ya han sido defendidos y conseguidos por el Partido Popular.

Finalmente, acusa a Vox de presentar una iniciativa ideológica en lugar de propuestas concretas para los agricultores y ganaderos de la provincia, y anuncia que votarán en contra de la moción.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la moción presentada por el grupo VOX, **“Para la defensa del campo español y el rechazo a Mercosur” (2026-E-RE-7252 de 25.05.2026).**

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, dos votos a favor (1 VOX y 1 d.n.a), diecinueve votos en contra (13 PP y 6 PSOE) y cuatro abstenciones (4 XAV), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:



ACUERDO:

RECHAZAR la moción urgente presentada por el grupo VOX “Para la defensa del campo español y el rechazo a Mercosur”.

10.- MOCIONES AL PLENO: MOCIÓN URGENTE DEL GRUPO XAV: “Para que se lleve a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025 y se actualice su contenido de acuerdo con el presente Presupuesto 2026.” (2026-E-RE-7276 de 26.05.2026).

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 11, En contra: 13, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

El Sr. Jiménez Jiménez, portavoz del grupo XAV, introduce la moción presentada por su grupo “Para que se lleve a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025 y se actualice su contenido de acuerdo con el presente Presupuesto 2026.” (2026-E-RE-7276 de 26.05.2026).

Dicha moción propone la adopción del siguiente acuerdo:

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila (PES) 2023- 2025 finalizó el pasado año. Y, aunque en el documento aparece la posibilidad de vigencia de cuatro años, lo cierto es que el documento actual no se corresponde en su totalidad con las subvenciones previstas en el presupuesto de 2026. Es decir: no está actualizado.

En este Plan Estratégico de Subvenciones se destaca, textualmente, como “de capital importancia” la necesidad de establecer “un sistema de seguimiento que debe pilotar sobre el control y la evaluación de objetivos concretos”. Y continúa diciendo que esto se realizará “de tal modo que las líneas de ayuda o subvención que no alcancen el nivel establecido en la consecución de los objetivos o que los objetivos alcanzados no resulten adecuados en relación con el nivel de recursos invertidos, apreciadas tales circunstancias, puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces y eficientes o, en su caso, eliminadas”.

Lo cierto es que, durante todos estos años de vigencia, no hemos asistido a una sola actualización del PES 23-25, ni tampoco a una actividad de control y evaluación de las subvenciones y convenios que aparecen reflejados en los presupuestos, en los órganos colegiados de gobierno de la Diputación Provincial. Tampoco se ha votado en Pleno, como órgano competente en esta materia, la modificación de este documento programático.

En el Pleno ordinario del mes de junio de 2025, este grupo político ya solicitó que se llevara a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025, y seguimos considerando necesaria esta acción de control, de transparencia y de actualización tanto interna como externa.

El Grupo Provincial de Por Ávila considera fundamental que la Diputación de Ávila mantenga actualizada la información relativa a subvenciones, por concurrencia competitiva y nominativas, así como a convenios y que, de forma colegiada, se pueda decidir sobre la



continuidad, modificación o sustitución de los mismos.

Como ya expusimos en su día, una mayor información acerca de las subvenciones facilita la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas, incluida la Diputación Provincial, evitando cualquier tipo de solapamiento.

Por eso, con la vista ya en el siguiente Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Ávila, debería previamente realizarse una evaluación de los resultados del actual Plan, en la que valoren los resultados de las convocatorias, el estado de la situación que abordan, y el resultado del cumplimiento de los objetivos marcados en las líneas de subvención.

Esta evaluación sería la base de la memoria económica justificativa necesaria para la aprobación del siguiente plan estratégico, en la que además se deberían exponer los nuevos ejes estratégicos y la finalidad de las futuras subvenciones, según los resultados que arrojará esa evaluación.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo lo anterior, el Grupo Provincial Por Ávila insta al Pleno de la Diputación de Ávila a adoptar el siguiente acuerdo:

1. Que la Diputación Provincial lleve a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025 previo a la aprobación del siguiente plan, y que esta documentación se traslade a los órganos colegiados competentes para su valoración y aprobación.
2. Que se actualice de forma urgente el Plan Estratégico de Subvenciones 202-2025 de la Diputación Provincial de Ávila en concordancia con la realidad presupuestaria de 2026”.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (d.n.a).- Realiza una pregunta directa al grupo XAV que presenta la moción: ¿cree que el equipo de gobierno no ha hecho una evaluación de ese Plan?

SR TORIBIO CARRERA (VOX).- “Debatimos hoy una moción que, en realidad, no debería haber vuelto a este Pleno. Y no debería haber vuelto porque exactamente la misma cuestión ya fue planteada por el Grupo Por Ávila hace ahora casi un año, en junio de 2025.

Entonces, desde VOX manifestamos nuestro apoyo porque entendíamos, y seguimos entendiendo, que la evaluación de las políticas públicas no es una opción, sino una obligación de cualquier administración responsable.

Las subvenciones constituyen una herramienta importante para ayudar a nuestros municipios, apoyar actividades de interés general o impulsar determinados sectores. Pero precisamente porque hablamos de dinero público, debemos exigir que cada euro gastado tenga una justificación clara y unos resultados evaluables.

El propio Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 establecía la necesidad de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación para comprobar si los objetivos se estaban



cumpliendo, si las ayudas eran eficaces y si los recursos estaban siendo utilizados de la mejor manera posible. Sin embargo, un año después de que este Pleno debatiera esta cuestión, seguimos sin conocer una evaluación global de esos resultados.

Y esta situación resulta todavía más llamativa cuando el propio plan ha agotado ya su periodo principal de vigencia y el presupuesto de 2026 incorpora líneas de subvención que ni siquiera aparecen recogidas en dicho documento estratégico.

Desde VOX defendemos una administración transparente, eficiente y sometida permanentemente al control de los representantes públicos y de los ciudadanos. No creemos en las subvenciones convertidas en derechos adquiridos ni en programas que se perpetúan indefinidamente sin analizar si cumplen la finalidad para la que fueron creados.

Por eso consideramos razonable que, antes de aprobar un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, se presente una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos, se identifiquen posibles duplicidades o ineficiencias y se determine qué líneas deben mantenerse, cuáles deben modificarse y cuáles, en su caso, deberían desaparecer.

Igualmente, compartimos la necesidad de actualizar el contenido del actual plan para adaptarlo a la realidad presupuestaria vigente, garantizando así la coherencia entre la planificación estratégica y las cuentas de la institución.

En definitiva, esta moción no plantea nada extraordinario. Plantea algo tan básico como evaluar antes de volver a planificar o rendir cuentas.

Por ello, salvo que el resto de los portavoces ofrezcan argumentos que este diputado haya obviado, anunciamos nuestro voto favorable, pues entendemos que la propuesta contribuirá a hacer de esta Diputación una institución más eficiente, más cercana y más útil para los municipios y los ciudadanos.

Hace un año ya apoyamos esta misma petición porque entendíamos que era una cuestión de sentido común. Hoy seguimos pensando exactamente lo mismo. Evaluar no es cuestionar el trabajo realizado; evaluar es comprobar qué funciona, qué puede mejorarse y dónde debemos priorizar los recursos de todos los abulenses.

Por todo ello, y manteniendo la misma posición que defendimos hace un año, el Grupo Provincial VOX anuncia su voto favorable a esta propuesta.”

SRA. IGLESIAS PARRA (PSOE).- “El Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción, porque lo que plantea Por Ávila; no sólo es razonable, sino que es imprescindible. Es imprescindible evaluar el plan que ha terminado para poder aprobar otro y es necesario aprobar otro, porque su ausencia sólo abunda en el uso arbitrario del dinero público.

Y el dinero de los abulenses debe gastarse con objetividad, transparencia y eficiencia.

Efectivamente, el PES 2023-2025 decía literalmente que era “de capital importancia” crear un sistema de seguimiento y evaluación.

No lo decía la oposición. Lo decía el propio documento aprobado por este equipo de gobierno.



Y ese sistema nunca existió. Nadie evaluó nada. Nadie trajo al pleno modificación alguna. Nadie rindió cuentas sobre si las líneas de subvención estaban cumpliendo sus objetivos.

El plan ha vencido. Y el equipo de gobierno ha seguido firmando convenios y otorgando subvenciones como si nada.

En lo que llevamos de 2026 ya son 89 los convenios firmados. El año pasado fueron 343.

El anterior, 430.

Y entre todos ellos, un enorme número instrumentaliza subvenciones nominativas; es decir, subvenciones decididas directamente por el equipo de gobierno, sin concurrencia, sin criterios públicos y sin que nadie más que ellos decidan a quién va el dinero de todos los abulenses.

Debemos señalar que sobre este tema de las subvenciones existe una opacidad absoluta, pero es el elefante blanco en la habitación de esta Diputación. Todos, y cuando digo todos, quiero decir todos, sabemos que lo que estamos hablando.

Miren. Año 2024.

Así, hasta 224 subvenciones nominativas o no previstas en el presupuesto, o aumentadas respecto a lo previsto. Más de 5,5 millones euros que el equipo de gobierno ha asignado de manera completamente discrecional.

Y esto sólo en el año 2024, hasta el 12 de diciembre.

Y esto sólo de las subvenciones nominativas que hemos localizado, porque, como digo, la transparencia es cero. (Se pueden hacer las cosas de otra manera. Tomen nota, por ejemplo, de la Diputación de Alicante)

Y esto sólo de los capítulos IV y VII, pero también hay subvenciones nominativas a ayuntamientos que se disfrazan como gastos corrientes de la Diputación.

La casuística da para un manual de malas prácticas.

El plan está vencido, pero la dinámica de las subvenciones no:

En la Junta de Gobierno de hoy iban tres convenios.

Dos de ellos contemplados en el Plan Estratégico: uno se firma con el mismo importe y el otro con 20.000 euros más.

Y se concede además una subvención que no estaba en el plan por valor de 15.000 euros. Sólo hoy, 35.000 euros más porque sí.

En la Junta de Gobierno anterior ocurrió exactamente lo mismo: tres subvenciones que no están en el Plan Estratégico por valor de 21.000 euros y una que sí estaba prevista pero que se incrementa en 5.000 euros.

Mientras unas subvenciones se estancan, otras crecen. Mientras a unos ayuntamientos se les



pone alfombra roja, a otros se les da lo que sencillamente no se les puede negar. Sin explicación. Sin justificación. Y así, gota a gota, van regando su red clientelar.

El Grupo Socialista lleva tiempo señalando este problema. En noviembre del año pasado, durante el debate de presupuestos, planteamos precisamente acabar con este modelo de reparto discrecional y sustituirlo por criterios objetivos, transparentes y sometidos al escrutinio de este pleno. No fuimos escuchados.

Hoy Por Ávila trae una moción que apunta en esa dirección y nosotros la apoyamos. De hecho, compartimos buena parte de su diagnóstico. Porque también creemos que es necesario evaluar el Plan Estratégico de Subvenciones y actualizarlo conforme a la realidad presupuestaria actual.

Pero para que esta moción no quede en una declaración de intenciones, como tantas veces planteamos una enmienda con tres peticiones muy concretas:

Primero, que la evaluación del PES incluya un listado público de todas las subvenciones nominativas concedidas desde 2023, con sus importes y con la justificación de por qué no fueron a concurrencia competitiva.

Segundo, que el nuevo Pes se apruebe en este pleno antes del 30 de septiembre de este año.

Y tercero, que ese nuevo plan establezca criterios reglados que determinen cuándo una subvención puede ser nominativa y cuándo debe someterse a concurrencia.

Sin esos tres elementos, aprobar esta moción es como pedirle al equipo de gobierno que evalúe su propio trabajo, sin plazo, sin criterios y sin consecuencias. Y ya sabemos cómo acaba eso.

Estamos debatiendo algo tan revolucionario como que la diputación cumpla lo que ella misma aprobó. El PES decía que era de capital importancia establecer mecanismos de seguimiento y evaluación. Ni hubo seguimiento durante su desarrollo, ni ha habido evaluación a su fin. ¿Por qué se niegan? Creo que la respuesta está al alcance de todo el mundo.

Todos y cuando digo todos

Y esperamos que el equipo de gobierno haga lo mismo con nuestra enmienda. Porque si de verdad creen en la transparencia que predicán, no deberían tener ningún inconveniente en concretar, en plazos y en papel, los compromisos que esta moción les exige.”

SR. PRESIDENTE.- Rechaza las críticas sobre el Plan Estratégico de Subvenciones y defiende que todas las subvenciones y convenios concedidos son legales, cuentan con la correspondiente fiscalización de la Intervención y el conocimiento de todos los diputados provinciales. Como ejemplos, menciona una subvención de 70.000 euros para la mejora del Castro de El Raso y otra de 50.000 euros para la reparación de la cubierta de una iglesia en El Herradón de Pinares.

Además, sostiene que la verdadera dificultad para ejecutar este tipo de planes la tienen aquellas administraciones que llevan varios años sin aprobar sus presupuestos; siendo esto un problema más grave que la actualización del propio plan de subvenciones.

SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).- Considera que las palabras emitidas por el Sr. Presidente dejan de manifiesto sobradamente la postura ante esta moción del Partido Popular.



En el segundo turno de intervenciones concedido por el Sr. Presidente, el Sr. Jiménez Jiménez (XAV) admite la enmienda transaccional presentada por el grupo PSOE.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la moción presentada por el grupo XAV, **“Para que se lleve a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025 y se actualice su contenido de acuerdo con el presente Presupuesto 2026.” (2026-E-RE-7276 de 26.05.2026).**

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, once votos a favor (6 PSOE, 4 XAV y 1 VOX), trece votos en contra (13 PP) y una abstención (1 d.n.a), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente

ACUERDO:

RECHAZAR la moción urgente presentada por el grupo XAV “Para que se lleve a cabo una evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila 2023-2025 y se actualice su contenido de acuerdo con el presente Presupuesto 2026.”

C) PARTE DE CONTROL

11.- Dación de cuenta del escrito presentado por el Ayuntamiento de Hoyocasero en relación a acuerdo del Pleno de la Diputación de 23.02.2026 sobre Moción del Grupo XAV: “Para que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso de reducir los tiempos de viaje entre Ávila y Madrid, invirtiendo lo necesario en las vías de las líneas Ávila-Madrid; Ávila-Salamanca y Ávila-Valladolid para resolver las actuales limitaciones de velocidad” (Expte. 4585/2026).

El Sr. Presidente da cuenta del escrito presentado por el Ayuntamiento de Hoyocasero (R. E. 2026-E-RC-3138, de 06.05.2026) en relación al acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación de 23 de febrero de 2026 sobre Moción presentada por el Grupo XAV: “Para que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso de reducir los tiempos de viaje entre Ávila y Madrid, invirtiendo lo necesario en las vías de las líneas Ávila-Madrid; Ávila-Salamanca y Ávila-Valladolid para resolver las actuales limitaciones de velocidad”. En dicho escrito se da cuenta de la adhesión del Ayuntamiento a los planteamientos aprobados en dicha sesión.

El Pleno toma conocimiento.



12.- Memoria de la Corporación, año 2025. Dación de cuenta (Expte. 408/2026).

El Sr. Presidente da cuenta de la “Memoria de la Secretaría General que recoge las actividades de la Diputación Provincial de Ávila durante el ejercicio 2025”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre, que establece: “Los Secretarios de los Ayuntamientos de Municipios de población superior a 8.000 habitantes y los de Diputaciones Provinciales redactarán una memoria dentro del primer semestre de cada año, en la que darán cuenta circunstanciada de la gestión corporativa, incluyendo referencias al desarrollo de los servicios, estadísticas de trabajos, iniciativas, proyectos de trámite, estados de situación económicos y modificaciones introducidas en el inventario general del patrimonio, que serán remitidas al Ministerio para las Administraciones Públicas.”

Dicha memoria se publicará en la página web de la Corporación para general conocimiento.

El Pleno toma conocimiento.

13.- RELACIÓN VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. Periodo desde 20 de abril al 25 de mayo 2026 (Expediente 3008/2024. Informe 25.05.2026).

Según lo acordado por el Pleno Corporativo, el Secretario da lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 25 de mayo de 2026 (20 de abril al 25 de mayo de 2026), en memoria de aquéllas y como manifestación de condena y repulsa ante estos luctuosos y execrables hechos.

RELACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

N.º	INICIALES	NACIONALIDAD	FECHA	EDAD	PROVINCIA	DENUNCIA PREVIA	CONTINUACIÓN PROCESO	MENORES HUÉRFANOS/AS
16	A.M.R.M.	Venezolana	23/04/2026	43	Toledo	SÍ	NO	NO
17	M.I.R.P.	Española	17/03/2026	58	Tarragona	NO	-	NO
18	M.G.V.H.	Española	06/05/2026	57	Santa Cruz de Tenerife	NO	-	NO
19	K.G.S.G.	Española	09/05/2026	21	Madrid	SÍ	-	NO
20	M.D.S.M.V.	Española	16/05/2026	51	Alacant/Alicante	NO	-	NO
21	S.E.Y.	Marroquí	16/05/2026	44	Navarra	NO	-	SÍ, 1
22	J.M.D.G.	Hondureña	19/05/2026	32	Girona/Gerona	SÍ	SÍ	NO

14.- Personal eventual. Cese / Nombramiento (Expte. 4428/2026. Resolución 26.05.2026).

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (DECRETO 2026-1832) por la que se determina el cese como personal eventual del grupo político PP de D. Juan Antonio González





Agüero, con efectos del día 31 de mayo del 2026, y se propone el nombramiento de D^a. Beatriz Dávila Laborda como personal del grupo político PP y con efectos de 1 de junio de 2026.

El texto íntegro del Decreto está incluido en el expediente de referencia y en el Libro de Decretos de esta Corporación.

El Pleno toma conocimiento.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ÍNDICE DE ANEXOS ACTA PLN/2026/7

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

B) PARTE RESOLUTIVA

1. 5.- **ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS.-** Plan Provincial de Cooperación a las obras de competencia municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2026. **CONCESIÓN** (Expte. 891/2026. Dictamen 25.05.2026).

- Anexo 1. Anexo



ANEXO

EXPEDIENTE:1270/2026

NIF/CIF: P0500100C

BENEFICIARIOS: Adanero

ACTUACIÓN:Pavimentar tramo C/el Chorrillo hacia camino El Salvador (18995,8 €) Arreglo de pavimentación C/libertad hacia C/Huerto de las Brujas (7358,91 €)

SUBVENCIÓN: 26.354,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo de pavimentación de C/los peces y C/28 de junio de 1942

EXPEDIENTE:1283/2026

NIF/CIF: P0500200A

BENEFICIARIOS: Adrada, La

ACTUACIÓN:Compra de balones y porterías (4529,99 €) Compra máquina de pintar y pintura Muros del campo de fútbol (7228,71 €) Reforma electricidad edificio nuevo Ayuntamiento (15962,21 €) Banquillos Campo de fútbol césped artificial (3855,31 €) Farolas Travesía de La Cabaña (24095,7 €) Ordenadores y monitores edificio nuevo Ayuntamiento (2409,57 €) Cerramiento pistas deportivas (1445,74 €) Cámaras vigilancia Campo de fútbol (5782,97 €) Arreglo pistas de padel (14457,42 €) Bacheado Camino de La Cota y pista forestal (9638,28 €) Aparato aire acondicionado Ayuntamiento (2409,57 €) Revegetación pistas deportivas (963,83 €) Urna para maqueta Castillo de La Adrada (3855,31 €)

SUBVENCIÓN: 96.634,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Redes para balones

EXPEDIENTE:1417/2026

NIF/CIF: P0500500D

BENEFICIARIOS: Albornos

ACTUACIÓN:Adquisición parcela rústica Pol 2 parcela 978 (13721,43 €) Ampliación cementerio. 3ª fase (11776,73 €)

SUBVENCIÓN: 25.498,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público en parque del frontón

EXPEDIENTE:1549/2026

NIF/CIF: P0500700J

BENEFICIARIOS: Aldeanueva de Santa Cruz

ACTUACIÓN:Mejora cementerio municipal (23877,66 €)

SUBVENCIÓN: 23.877,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación mejora cementerio municipal

EXPEDIENTE:1403/2026

NIF/CIF: P0500800H

BENEFICIARIOS: Aldeaseca



ACTUACIÓN: Adquisición e instalación de placas solares en C/Calvario 13 (26447,31 €)
SUBVENCIÓN: 26.447,31
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reforma y adecuación del parque municipal

EXPEDIENTE: 1681/2026

NIF/CIF: P0501000D

BENEFICIARIOS: ALDEHUELA (LA) (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Cañada en El Rehoyo (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación C/Cañada

EXPEDIENTE: 1435/2026

NIF/CIF: P0501000D

BENEFICIARIOS: Aldehuela, La

ACTUACIÓN: Mejora locales municipales (C/Era y C/Carretera) (24826,81 €)

SUBVENCIÓN: 24.826,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación mejora locales municipales

EXPEDIENTE: 1442/2026

NIF/CIF: P0501200J

BENEFICIARIOS: Amavida

ACTUACIÓN: Alumbrado público: ubicación puntos de luz Carretera entrada Amavida; pista polideportiva; plaza Pascual Muñoz; Calle Charca; Calle Vegas 6 (9000 €) Renovación depósito agua potable en extrarradio (15595,31 €)

SUBVENCIÓN: 24.595,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Instalación paneles solares en edificios municipales

EXPEDIENTE: 1693/2026

NIF/CIF: P0501200J

BENEFICIARIOS: AMAVIDA (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación y acerado Camino de entrada y Plaza en Pascual Muñoz (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público: ubicación de puntos de luz

EXPEDIENTE: 1293/2026

NIF/CIF: P0501300H

BENEFICIARIOS: Arenal, El

ACTUACIÓN: Climatización edificios municipales: casa consistorial, cementerio, centro cultural, colegio (22186,28 €) Adquisición solar La Fabrica (26623,53 €)

SUBVENCIÓN: 48.809,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Camino de La Jara

EXPEDIENTE: 1277/2026

NIF/CIF: P0501400F



BENEFICIARIOS: Arenas de San Pedro

ACTUACIÓN: Iluminación ornamental Iglesia Plazuela (22486,23 €) Construcción nichos en cementerio de Arenas de San Pedro (23235,78 €) Rotonda cruces: arreglo acera, alumbrado, etc (14990,82 €) Realización adarve y muros del Castillo (29981,65 €) Construcción parking caravanas y adecuación calle Molino Abajo (35977,97 €) Asfaltado Calle Solomando y Niña Perdida (35977,97 €) Iluminación ornamental Ermita del Cristo (22486,24 €)

SUBVENCIÓN: 185.136,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adquisición de diverso mobiliario urbano (papeleras, bancos, etc)

EXPEDIENTE: 1673/2026

NIF/CIF: P0501400F

BENEFICIARIOS: ARENAS DE SAN PEDRO (Anejo)

ACTUACIÓN: Adecuación asfaltado Calle el Puente en Ramacastañas (14000 €) Realización calle final del Llano en Ramacastañas (14000 €)

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación asfaltado de Calle en La Parra

EXPEDIENTE: 1624/2026

NIF/CIF: P0501500C

BENEFICIARIOS: Arealillo

ACTUACIÓN: Infraestructuras de interior de edificio, como solado y revestimiento del edificio de la futura residencia (22905,36 €)

SUBVENCIÓN: 22.905,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Infraestructura interior en planta primera del edificio de la futura residencia en Plaza España 10 y 11

EXPEDIENTE: 1299/2026

NIF/CIF: P0501600A

BENEFICIARIOS: Arévalo

ACTUACIÓN: Rehabilitación de cubierta de edificio de biblioteca municipal (60000 €) Suministro e instalación de una válvula reductora de presión y válvula de alivio para la red de abastecimiento en Ctra Segovia (50215,25 €) Reparación de pavimentación en calles zona Amaya (40000 €) Nuevos juegos infantiles para parque infantil Gómez Pamo (10000 €)

SUBVENCIÓN: 217.338,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación de pavimentación en calle Teso Nuevo

EXPEDIENTE: 1606/2026

NIF/CIF: P0501700I

BENEFICIARIOS: Aveinte

ACTUACIÓN: Rehabilitación suelo plaza Constitución (23113,71 €)

SUBVENCIÓN: 23.113,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación entorno plaza Constitución



EXPEDIENTE:1667/2026

NIF/CIF: P0501800G

BENEFICIARIOS: Avellaneda

ACTUACIÓN:Pavimentación Calle Rozuela y Regadera (22095,11 €)

SUBVENCIÓN: 22.095,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación Calle Rozuela y Regadera

EXPEDIENTE:1679/2026

NIF/CIF: P0500005D

BENEFICIARIOS: BALBARDA

ACTUACIÓN:Reforma consultorio médico en Sanchicorto (13000 €) Reparación edificio los lavadores en Balbarda (8575 €)

SUBVENCIÓN: 21.575,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reforma consultorio médico en Balbarda

EXPEDIENTE:1284/2026

NIF/CIF: P0502100A

BENEFICIARIOS: Barco de Ávila, El

ACTUACIÓN:Ejecución de fosas y nichos en el Cementerio Municipal (27800 €) Reparación de la cubierta del polideportivo municipal "Jorge Juan Gómez González" (25000 €) Instalación de sistema de climatización en el gimnasio del polideportivo municipal "Jorge Juan Gómez González" (31217,86 €)

SUBVENCIÓN: 84.017,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación en edificio municipal Fase II - Instalación de carpintería exterior y aislamiento de la envolvente del edificio situado en calle de la Pasión, nº 5

EXPEDIENTE:1288/2026

NIF/CIF: P0502200I

BENEFICIARIOS: Barraco, El

ACTUACIÓN:Pavimento, infraestructura en los soportales de la Plaza de la Constitución (64659,5 €) Iluminación de los soportales de la plaza de la Constitución y de la Casa Consistorial (13389,67 €) Mejora de la instalación deportiva "Carlos Sastre" (26829,39 €)

SUBVENCIÓN: 104.878,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación infraestructuras básicas Calle Pilón de Luis. Condicionada la acumulación del suplemento para Anejos al envío del acuerdo de Pleno

EXPEDIENTE:1412/2026

NIF/CIF: P0502300G

BENEFICIARIOS: Barromán

ACTUACIÓN:Pavimentación calles y aceras C/Iglesia y C/Ángeles (25590,76 €)

SUBVENCIÓN: 25.590,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo entonto la Iglesia



EXPEDIENTE:1432/2026
NIF/CIF: P0502400E
BENEFICIARIOS: Becedas
ACTUACIÓN:Pavimentación C/Don Crisantos y Ejedillo (24942,56 €)
SUBVENCIÓN: 24.942,56
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/la Seda

EXPEDIENTE:1694/2026
NIF/CIF: P0502400E
BENEFICIARIOS: BECEDAS (Anejo)
ACTUACIÓN:Instalación de contadores en Palacios de Becedas (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Instalación de contadores

EXPEDIENTE:1601/2026
NIF/CIF: P0502500B
BENEFICIARIOS: Becedillas
ACTUACIÓN:Urbanización de tramo en C/Juan (23183,16 €)
SUBVENCIÓN: 23.183,16
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Bachear varias calles de Becedillas

EXPEDIENTE:1695/2026
NIF/CIF: P0502500B
BENEFICIARIOS: BECEDILLAS (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación tramo C/Mayor en Casillas de Chicapierna (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Bachar varias calles en Casillas de Chicapierna

EXPEDIENTE:1421/2026
NIF/CIF: P0502600J
BENEFICIARIOS: Bercial de Zapardiel
ACTUACIÓN:Tumbas cementerio. Fase II (3657,6 €) Escenario para salón polivalente (6475 €) Equipamiento riego jardines (3000 €) Renovación de redes existentes de agua (5000 €) Equipamiento del salón polivalente: mobilairio (4263 €) Vallado y reposición de algún elemento en el aprque infantil del salón polivalente (1500 €) Alicatado y acondicionamiento del baño y la cocina de la vivienda municipal situada en Plaza San Blas 3 (1509,96 €)
SUBVENCIÓN: 25.405,56
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento antiguas escuelas

EXPEDIENTE:1351/2026
NIF/CIF: P0502700H
BENEFICIARIOS: Berlanas, Las
ACTUACIÓN:Adecuación fachada de local municipal y cambio de ventanas (22980,72 €)
Apertura de 193 metros lineales de zanha y pavimentado para colocación de farolas (8059,39 €)



SUBVENCIÓN: 31.040,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Terminación de la rehabilitación de local municipal en C/Entrebarrios s/n

EXPEDIENTE:1576/2026

NIF/CIF: P0502900D

BENEFICIARIOS: Bernuy-Zapardiel

ACTUACIÓN:Rehabilitación antigua casa del Médico (23391,51 €)

SUBVENCIÓN: 23.391,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acerado Calle Capellanía

EXPEDIENTE:1629/2026

NIF/CIF: P0503000B

BENEFICIARIOS: Berrocalejo de Aragona

ACTUACIÓN:Construcción almacén municipal (22835,91 €)

SUBVENCIÓN: 22.835,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción tejado Fragua

EXPEDIENTE:1680/2026

NIF/CIF: P0500006B

BENEFICIARIOS: BLACHA

ACTUACIÓN:Reforma y pavimentación C/Extrarracio (11416,43 €) Pavimentación C/Cuesta (10158,57 €)

SUBVENCIÓN: 21.575,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación parque y fuente de San Juan

EXPEDIENTE:1418/2026

NIF/CIF: P0503300F

BENEFICIARIOS: Blascomillán

ACTUACIÓN:Cerramiento de finca municipal Polígono 7 parcela 5001 (25475,01 €)

SUBVENCIÓN: 25.475,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Accesibilidad centro mayores San Millán

EXPEDIENTE:1671/2026

NIF/CIF: P0503400D

BENEFICIARIOS: Blasconuño de Matababras

ACTUACIÓN:Acondicionamiento Ronda (21886,76 €)

SUBVENCIÓN: 21.886,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación red de saneamiento y abastecimiento de aguas Ronda Fuera

EXPEDIENTE:1569/2026

NIF/CIF: P0503500A

BENEFICIARIOS: Blascosancho

ACTUACIÓN:Pavimentación del hueco de la báscula (15260,31 €) Limpieza de depósito de agua y reparación de tuberías en Polígono 8 finca 9012 (2362,88 €) Pintura del cementerio



y depósito de agua (5907,22 €)

SUBVENCIÓN: 23.530,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Vallado parque infantil y señalizaciones

EXPEDIENTE:1460/2026

NIF/CIF: P0503600I

BENEFICIARIOS: Bohodón, El

ACTUACIÓN:Construcción de almacén anexo al bar municipal y acondicionamiento interior (23970,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.970,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo del entorno de la pista de pádel

EXPEDIENTE:1405/2026

NIF/CIF: P0503700G

BENEFICIARIOS: Bohoyo

ACTUACIÓN:Mejora acceso al cemenerio y mejora firme camino de la Cava (26308,41 €)

SUBVENCIÓN: 26.308,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/del Ángel

EXPEDIENTE:1682/2026

NIF/CIF: P0503700G

BENEFICIARIOS: BOHOYO (Anejo)

ACTUACIÓN:Adecuación firme Calle Piñuela en Los Guijuelos (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Mayor en los Guijuelos

EXPEDIENTE:1439/2026

NIF/CIF: P0503800E

BENEFICIARIOS: Bonilla de la Sierra

ACTUACIÓN:Creación parking autocaravanas (24780,51 €)

SUBVENCIÓN: 24.780,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación parcial de alumbrado público

EXPEDIENTE:1696/2026

NIF/CIF: P0503800E

BENEFICIARIOS: BONILLA DE LA SIERRA (Anejo)

ACTUACIÓN:Bacheado en diversas calles de Pajarejos (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación parcial alumbrado público en el Anejo

EXPEDIENTE:1654/2026

NIF/CIF: P0503900C

BENEFICIARIOS: Brabos

ACTUACIÓN:Acondicionamiento y pavimentación Plaza del Ayuntamiento (22349,76 €)

SUBVENCIÓN: 22.349,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento C/Iglesia



EXPEDIENTE:1697/2026
NIF/CIF: P0503900C
BENEFICIARIOS: BRABOS (Anejo)
ACTUACIÓN:Acondicionamiento Casa de la Hermandad en Horcajuelo (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentacion acondicionamiento C/Miranda

EXPEDIENTE:1630/2026
NIF/CIF: P0504000A
BENEFICIARIOS: Bularros
ACTUACIÓN:Entorno calle y parque "El Mirador" (22835,91 €)
SUBVENCIÓN: 22.835,91
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación calle El Mirador

EXPEDIENTE:1698/2026
NIF/CIF: P0504000A
BENEFICIARIOS: BULARROS (Anejo)
ACTUACIÓN:Asfaltado Calle Afueras (tramo) y acerado calle Aveinte (tramo) en Muñoyerro (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Calle Pilonos

EXPEDIENTE:1292/2026
NIF/CIF: P0504100I
BENEFICIARIOS: Burgohondo
ACTUACIÓN:Instalación nueva báscula de pesaje de camiones (18545 €) Equipamiento deportivo: gradas para el campo de futbol municipal "El Chorrillo" (22665,01 €) Dotación de sepulturas para el cementerio municipal (18755 €)
SUBVENCIÓN: 59.965,01
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Tanatorio municipal: adaptación baño para minusválidos

EXPEDIENTE:1426/2026
NIF/CIF: P0504200G
BENEFICIARIOS: Cabezas de Alambre
ACTUACIÓN:Adecuación de edificio municipal para centro de ocio y convivencia (25081,46 €)
SUBVENCIÓN: 25.081,46
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ejecución aceras Calle Ermita

EXPEDIENTE:1574/2026
NIF/CIF: P0504300E
BENEFICIARIOS: Cabezas del Pozo
ACTUACIÓN:Rehabilitación edificios municipales (Ayuntamiento y salón municipal)



(23414,66 €)

SUBVENCIÓN: 23.414,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Fachada Ayuntamiento

EXPEDIENTE:1400/2026

NIF/CIF: P0504400C

BENEFICIARIOS: Cabezas del Villar

ACTUACIÓN:Pavimentación ramal 2 travesía Virgen del Villar y exterior consultorio médico C/Santa Teresa (26586,21 €)

SUBVENCIÓN: 26.586,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación zona báscula pública C/Santa Teresa

EXPEDIENTE:1561/2026

NIF/CIF: P0504500J

BENEFICIARIOS: Cabizuela

ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado Travesía Ronda del Pueblo (23623,01 €)

SUBVENCIÓN: 23.623,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación y acerado Ronda del Pueblo

EXPEDIENTE:1643/2026

NIF/CIF: P0504600H

BENEFICIARIOS: Canales

ACTUACIÓN:Construcción 5 sepulturas y 12 columbarios (13503,65 €) Acerado y pavimentación Calle Ramal (9031,31 €)

SUBVENCIÓN: 22.534,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acerado y pavimentación Calle Larga

EXPEDIENTE:1280/2026

NIF/CIF: P0504700F

BENEFICIARIOS: Candeleda

ACTUACIÓN:Reurbanización Avenida Constitución (151407,11 €)

SUBVENCIÓN: 151.407,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución adoquinado Calle Calzailla

EXPEDIENTE:1677/2026

NIF/CIF: P0504700F

BENEFICIARIOS: CANDELEDA (Anejo)

ACTUACIÓN:Estanque de Riego en El Raso (26000 €)

SUBVENCIÓN: 26.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reurbanización Calle Nueva Creación

EXPEDIENTE:1547/2026

NIF/CIF: P0504800D

BENEFICIARIOS: Cantiveros

ACTUACIÓN:Reparación y acondicionamiento pista deportiva (23923,96 €)



SUBVENCIÓN: 23.923,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado Criz del Reto

EXPEDIENTE:1326/2026

NIF/CIF: P0504900B

BENEFICIARIOS: Cardeñosa

ACTUACIÓN:Ejecución de nave municipal y equipamiento de la misma Poligono 9 parcela 326 (33517,16 €)

SUBVENCIÓN: 33.517,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Nueva red de saneamiento y alcantarillado en C /Eras del Porquero

EXPEDIENTE:1424/2026

NIF/CIF: P0505100H

BENEFICIARIOS: Carrera, La

ACTUACIÓN:Instalación deportiva con pista de pádel (36150,91 €)

SUBVENCIÓN: 36.150,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Aparcamiento para vehículos en La Fragua.

EXPEDIENTE:1575/2026

NIF/CIF: P0505200F

BENEFICIARIOS: Casas del Puerto

ACTUACIÓN:Sustitución tuberías C/real (23414,66 €)

SUBVENCIÓN: 23.414,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo casa maestro

EXPEDIENTE:1608/2026

NIF/CIF: P0505300D

BENEFICIARIOS: Casasola

ACTUACIÓN:Ejecución de nichos (13482,9975 €) Pavimentación tramos C/Río y C/Iglesia (9630,7125 €)

SUBVENCIÓN: 23.113,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio de red de agua en C/Río

EXPEDIENTE:1699/2026

NIF/CIF: P0505300D

BENEFICIARIOS: CASASOLA (Anejo)

ACTUACIÓN:Cambio de red tramos calle escuelas y Calle Cuesta en Duruelo (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación zona infantil Calle Escuelas en Duruelo

EXPEDIENTE:1290/2026

NIF/CIF: P0505400B

BENEFICIARIOS: Casavieja

ACTUACIÓN:Adecuación de locales para la creación de gimnasio municipal (62117,96 €)



SUBVENCIÓN: 62.117,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora y mantenimiento del Ayuntamiento

EXPEDIENTE:1306/2026

NIF/CIF: P0505500I

BENEFICIARIOS: Casillas

ACTUACIÓN:Reforma y acondicionamiento de edificio municipal para gimnasio. Fase II (42142,61 €)

SUBVENCIÓN: 42.142,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento Calle Pozuela

EXPEDIENTE:1459/2026

NIF/CIF: P0505600G

BENEFICIARIOS: Castellanos de Zapardiel

ACTUACIÓN:Iglesia, adoquinado de entrada y acceso (24016,56 €)

SUBVENCIÓN: 24.016,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación de parque infantil y pistas de pádel

EXPEDIENTE:1282/2026

NIF/CIF: P0505700E

BENEFICIARIOS: Cebreros

ACTUACIÓN:Pavimentación y dotación de servicios (alumbrado, red eléctrica, abastecimiento de agua y saneamiento) Camino del Pimiento, desde cruce con AV-503 hasta Punto Limpio) (108024,41 €)

SUBVENCIÓN: 108.024,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación y dotación de servicios conexión entre rotonda de El Valle y Urbanización La Roca

EXPEDIENTE:1617/2026

NIF/CIF: P0505800C

BENEFICIARIOS: Cepeda la Mora

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Pocillo (23021,11 €)

SUBVENCIÓN: 23.021,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Sol

EXPEDIENTE:1620/2026

NIF/CIF: P0506700D

BENEFICIARIOS: Chamartín

ACTUACIÓN:Asfaltado de travesía de San Juan y C/Cancha del Río (2º tramo) (22974,81 €)

SUBVENCIÓN: 22.974,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/las Eras

EXPEDIENTE:1570/2026

NIF/CIF: P0505900A

BENEFICIARIOS: Cillán

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de la zona recreativa Fuente Vieja (23507,26 €)



SUBVENCIÓN: 23.507,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción de la balsa El trampalón

EXPEDIENTE:1456/2026

NIF/CIF: P0506000I

BENEFICIARIOS: Cisla

ACTUACIÓN:Pavimentación acceso y acerado pista de Padel (24039,71 €)

SUBVENCIÓN: 24.039,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo entorno carretera Villamayor

EXPEDIENTE:1338/2026

NIF/CIF: P0506100G

BENEFICIARIOS: Colilla, La

ACTUACIÓN:Instalación de bomba de presión para abastecimiento del poígono industrial (19842,40 €) Pavimeintación tramo C/eras (12401,50 €)

SUBVENCIÓN: 32.243,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación C/eras

EXPEDIENTE:1430/2026

NIF/CIF: P0506200E

BENEFICIARIOS: Collado de Contreras

ACTUACIÓN:Restauración del antiguo edificio de las escuelas municipales y Ayuntamiento (24965,71 €)

SUBVENCIÓN: 24.965,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo y pavimentación de C/Acera del Sol

EXPEDIENTE:1670/2026

NIF/CIF: P0506300C

BENEFICIARIOS: Collado del Mirón

ACTUACIÓN:Reparación edificacion municipal (1452 €) Asfaltado Plaza del Moral (20527,36 €)

SUBVENCIÓN: 21.979,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Plaza San Cristobak

EXPEDIENTE:1461/2026

NIF/CIF: P0506400A

BENEFICIARIOS: Constanzana

ACTUACIÓN:Pavimentación calle Cabezas (23970,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.970,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Ronda del Pueblo

EXPEDIENTE:1700/2026

NIF/CIF: P0506400A

BENEFICIARIOS: CONSTANZANA (Anejo)



ACTUACIÓN: Ejecución aceras Calle Iglesia en Jaraices (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ejecución aceras Calle Fuente el Sauz

EXPEDIENTE: 1317/2026

NIF/CIF: P0506500H

BENEFICIARIOS: Crespos

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Iglesia, Avda. Juventud y Camino Vita (34281,11 €)

SUBVENCIÓN: 34.281,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Deportes, C/Tejar y Camino Viñegra

EXPEDIENTE: 1701/2026

NIF/CIF: P0506500H

BENEFICIARIOS: CRESPOS (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación Plaza del Sol y Plaza Mayor en Pascualgrande (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Iglesia

EXPEDIENTE: 1313/2026

NIF/CIF: P0506600F

BENEFICIARIOS: Cuevas del Valle

ACTUACIÓN: Urbanización y mejora de C/Trav. Pegueras hasta C/Quemaillos (Encerado, pavimentación, hormigonado...) (26000 €) Impermeabilización y mejora de depósito de agua municipal (12276,56 €)

SUBVENCIÓN: 38.276,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora y acondicionamiento de instalaciones deportivas (Polideportivo y Pista Tenis)

EXPEDIENTE: 1457/2026

NIF/CIF: P0527200J

BENEFICIARIOS: Diego del Carpio

ACTUACIÓN: Acondicionamiento Calle San Miguel 1ª fase (24039,71 €)

SUBVENCIÓN: 24.039,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento C/San Miguel. 2ª fase y C/Panera

EXPEDIENTE: 1702/2026

NIF/CIF: P0527200J

BENEFICIARIOS: DIEGO DEL CARPIO (Anejo) (Carpio Medianero)

ACTUACIÓN: Pavimentación travesía Fragua en Carpio Medianero (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Otero

EXPEDIENTE: 1605/2026

NIF/CIF: P0506900J



BENEFICIARIOS: Donjimeno

ACTUACIÓN: Alumbrado público Calle Calleja (23160,01 €)

SUBVENCIÓN: 23.160,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público calle Cabezas

EXPEDIENTE:1659/2026

NIF/CIF: P0507000H

BENEFICIARIOS: Donvidas

ACTUACIÓN:Adecuación y Pavimentación y sustitución bordillos Calle Iglesia” Fase II (22280,31 €)

SUBVENCIÓN: 22.280,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación y pavimentación conexión Palzas (Calle Iglesia)

EXPEDIENTE:1462/2026

NIF/CIF: P0507200D

BENEFICIARIOS: Espinosa de los Caballeros

ACTUACIÓN:Finalización de restauración del lavadero (13189 €) Ampliación de acerado Polígono 5 parcel 9001 (10781,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.970,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acerado Calle Ayuntamiento

EXPEDIENTE:1385/2026

NIF/CIF: P0507300B

BENEFICIARIOS: Flores de Ávila

ACTUACIÓN:Sustitución tubería de saneamiento Plaza del sol y C/Chamberí (11802,3 €) Arreglar pista de pádel (6000 €) Pavimentación con brea parte de las calles (Ermita, Zamora, C/ El Sol, Callejón Troche, camino Fontiveros (11825,66 €)

SUBVENCIÓN: 29.627,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación con brea C/Marqués

EXPEDIENTE:1703/2026

NIF/CIF: P0507300B

BENEFICIARIOS: FLORES DE AVILA (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación luz pista de pádel en El Ajo (8000 €) Vallado pista de 3x3 en El Ajo (1000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación calle detrás de la Iglesia

EXPEDIENTE:1304/2026

NIF/CIF: P0507400J

BENEFICIARIOS: Fontiveros

ACTUACIÓN:Muro exterior piscina. Fase II (26785,21 €) Ampliación nichos cementerio (9188,75 €) Reparación cableado alumbrado público tonda de San Agustín (7140,95 €)

SUBVENCIÓN: 43.114,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Instalación eléctrica en edificio AISS



EXPEDIENTE:1558/2026

NIF/CIF: P0507500G

BENEFICIARIOS: Fresnedilla

ACTUACIÓN:Construcción edificio municipal (23692,46 €)

SUBVENCIÓN: 23.692,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Obras de enganche para traídas de agua hacia colector

EXPEDIENTE:1309/2026

NIF/CIF: P0507600E

BENEFICIARIOS: Fresno, El

ACTUACIÓN:Cerramiento e iluminación pista polideportiva "El Campito" (39966,51 €)

SUBVENCIÓN: 39.966,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación camino de la Serna

EXPEDIENTE:1433/2026

NIF/CIF: P0507700C

BENEFICIARIOS: Fuente el Saúz

ACTUACIÓN:Renovación red abastecimineto de agua Plaza Nuestra Señora (24942,56 €)

SUBVENCIÓN: 24.942,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: renovación red de abastecimiento de agua Plazuela Canales

EXPEDIENTE:1559/2026

NIF/CIF: P0507800A

BENEFICIARIOS: Fuentes de Año

ACTUACIÓN:Asfaltado C/de la fuente /C/Eras (20646,16 €) Adecuación zona de recreo camino Villanueva (tres cruces). Fase I (3000 €)

SUBVENCIÓN: 23.646,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación zona de recreo camino Villanueva (tres cruces). Fases sucesivas

EXPEDIENTE:1621/2026

NIF/CIF: P0507900I

BENEFICIARIOS: Gallegos de Altamios

ACTUACIÓN:Asfaltado calle Prudentes (22974,81 €)

SUBVENCIÓN: 22.974,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Tierras Tía Juana

EXPEDIENTE:1704/2026

NIF/CIF: P0507900I

BENEFICIARIOS: GALLEGOS DE ALTAMIROS (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado C/Independencia en Altamios (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Fuente Tía María



EXPEDIENTE:1644/2026

NIF/CIF: P0508000G

BENEFICIARIOS: Gallegos de Sobrinos

ACTUACIÓN:Plaza España redorma, pavimentación y pergolas. Fase II (22534,96 €)

SUBVENCIÓN: 22.534,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado con aglomerado C/José Antonio y Plaza España

EXPEDIENTE:1705/2026

NIF/CIF: P0508000G

BENEFICIARIOS: GALLEGOS DE SOBRINOS (Anejo)

ACTUACIÓN:Ampliación parte C/Puerto El Pico. Pavimentación y cerramientos en Blascojimeno (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público en zona recreativa en Blascojimeno

EXPEDIENTE:1651/2026

NIF/CIF: P0508100E

BENEFICIARIOS: Garganta del Villar

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Norte (22419,21 €)

SUBVENCIÓN: 22.419,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Desescombros de la Casilla del Toro

EXPEDIENTE:1311/2026

NIF/CIF: P0508200C

BENEFICIARIOS: Gavilanes

ACTUACIÓN:Readoquinados y pavimentación y acometidas de agua Pza Robustano Sánchez (20000 €) Trabajos de urbanización, readoquinados y pavimentación de asfalto y hormigón y acometidas de agua Cj Portales, Cl Lanchuelas y Oyarzabal (18670,11 €)

SUBVENCIÓN: 38.670,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación entorno cementerio

EXPEDIENTE:1431/2026

NIF/CIF: P0508300A

BENEFICIARIOS: Gemuño

ACTUACIÓN:Ampliación y adecuación local de usos múltiples (24965,71 €)

SUBVENCIÓN: 24.965,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo y pavimentación Calle el Nogal, Aldea del Rey Niño

EXPEDIENTE:1639/2026

NIF/CIF: P0508500F

BENEFICIARIOS: Gil García

ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado en Calle Iglesia (22604,41 €)

SUBVENCIÓN: 22.604,41



OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación y acerado en calle Iglesia tramo Barrio Medio

EXPEDIENTE:1640/2026

NIF/CIF: P0508400I

BENEFICIARIOS: Gilbuena

ACTUACIÓN:Pavimentación y redes de abastecimiento C/Mayor (22604,41 €)

SUBVENCIÓN: 22.604,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: pavimentación y redes abastecimiento Calle Eras

EXPEDIENTE:1596/2026

NIF/CIF: P0508600D

BENEFICIARIOS: Gimialcón

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Iglesia. Fase II (12367,14 €) Suministro e instalación Fuente granito (10885,47 €)

SUBVENCIÓN: 23.252,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo y pavimentación aledaños Iglesia

EXPEDIENTE:1413/2026

NIF/CIF: P0508700B

BENEFICIARIOS: Gotarrendura

ACTUACIÓN:Cerramiento de fincas municipales Polígono 3 parcela 140 (8620,31 €)

Cerramiento de fincas municipales Polígono 1 parcela 5020 (16947,3 €)

SUBVENCIÓN: 25.567,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación yacerado Calle Hernansancho

EXPEDIENTE:1655/2026

NIF/CIF: P0508800J

BENEFICIARIOS: Grandes y San Martín

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de nave multiusos y aledaños (17349,76 €) Renovación de la red de distribución de agua en C/Iglesia (5000 €)

SUBVENCIÓN: 22.349,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación con alquitrán en C/la Iglesia

EXPEDIENTE:1706/2026

NIF/CIF: P0508800J

BENEFICIARIOS: Grandes y San Martín (Anejo)

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de almacén en Camino de Solana en San Martín (2500 €)

Acondicionamiento de nave en Paseo de la Fuente en San Martín (6500 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación de red de distribución de agua en Calle la Fuente

EXPEDIENTE:1318/2026

NIF/CIF: P0508900H

BENEFICIARIOS: Guisando



ACTUACIÓN: Mejora del firme con asfaltado y/o hormigonado de calzada en Calle Poyales hasta calle Ricardo Montesinos y la zona urbana de la carretera del Hoyuelo (24000 €)
Inicio de obras de mejora de la red municipal de distribución de Agua Potable (instalar válvulas reguladoras de presión desde Pol 14 Parc 67 con Pol 14 Parc 47 Hasta Pol 14 Parc 71 con Pol 8 Parc 155) (10165,36 €)

SUBVENCIÓN: 34.165,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Finalización de actuación 2 de mejora de la red municipal de distribución de Agua Potable

EXPEDIENTE: 1618/2026

NIF/CIF: P0509000F

BENEFICIARIOS: Gutierre-Muñoz

ACTUACIÓN: Construcción de casa rural (23021,11 €)

SUBVENCIÓN: 23.021,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Soterramiento de cables y acerado

EXPEDIENTE: 1438/2026

NIF/CIF: P0509200B

BENEFICIARIOS: Hernansancho

ACTUACIÓN: Acondicionamiento de la Plaza Mayor. Fase I. Incluyendo cambio del pavimento existente (24803,66 €)

SUBVENCIÓN: 24.803,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento de Plaza Mayor. Fase II

EXPEDIENTE: 1310/2026

NIF/CIF: P0509300J

BENEFICIARIOS: Herradón de Pinares

ACTUACIÓN: Vallado Calle Río Herradón en El Herradón (8744,62 €) FASE II: Trabajos adaptación de la red BT a cuadro eléctrico para adaptación de instalaciones actuales de red fotovoltaica y nueva iluminación exterior de Polideportivo en La Cañada (29994,94 €)

SUBVENCIÓN: 38.739,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Vallado C/Tomillón

EXPEDIENTE: 1707/2026

NIF/CIF: P0509300J

BENEFICIARIOS: HERRADÓN DE PINARES (Anejo)

ACTUACIÓN: Acondicionamiento local polivalente en La Cañada (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Vallado calles Urraca y Estación

EXPEDIENTE: 1436/2026

NIF/CIF: P0509400H

BENEFICIARIOS: Herreros de Suso

ACTUACIÓN: Construcción de puente sobre el Arroyo Juban a la altura de C/Arroyo nº 2



(24826,81 €)

SUBVENCIÓN: 24.826,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación con alquitrán en C/la fuente

EXPEDIENTE:1387/2026

NIF/CIF: P0509500E

BENEFICIARIOS: Higuera de las Dueñas

ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado C/Mayor, C/Goya, C/Islas Filipinas (27350,16 €)

SUBVENCIÓN: 27.350,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento instalaciones municipales, deportivas y aseos plaza de toros

EXPEDIENTE:1584/2026

NIF/CIF: P0509600C

BENEFICIARIOS: Hija de Dios, La

ACTUACIÓN:Infraestructura zona recreativa (piscina municipal, entorno y edificio anexo) (23391,51 €)

SUBVENCIÓN: 23.391,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Carretera y C/Fragua

EXPEDIENTE:1684/2026

NIF/CIF: P0509700A

BENEFICIARIOS: HORCAJADA (LA) (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado C/Cabezo en Encinares (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Pozo en Encinares

EXPEDIENTE:1324/2026

NIF/CIF: P0509700A

BENEFICIARIOS: Horcajada, La

ACTUACIÓN:Asfaltado C/Encinilla (33609,76 €)

SUBVENCIÓN: 33.609,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Navasomera

EXPEDIENTE:1327/2026

NIF/CIF: P0509900G

BENEFICIARIOS: Horcajo de las Torres

ACTUACIÓN:Colocación de placas fotovoltaicas en tejado Bar piscinas (33401,41 €)

SUBVENCIÓN: 33.401,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación tramo C/Gerardo Huerta, desde 0 32-52

EXPEDIENTE:1383/2026

NIF/CIF: P0510000C

BENEFICIARIOS: Hornillo, El

ACTUACIÓN:Construcción de nichos y acondicionamiento zona interior del Cementerio.



Fase I (29651,11 €)

SUBVENCIÓN: 29.651,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción de nichos y acondicionamiento zona interior del Cementerio. Fase II

EXPEDIENTE:1286/2026

NIF/CIF: P0510200I

BENEFICIARIOS: Hoyo de Pinares, El

ACTUACIÓN:ETAP: sustitución filtros zeolitas en potabilizadora (43807,71 €) Mobiliario parque infantil "Alfonso X El Sabio": tirolina, columpio nido, asas rotativas, caminador elíptico, bicicleta estática, banco pedaleo, bancos metálicos, columpio adaptativo (22087,15

€) Alumbrado público: para nueva acera de acceso al municipio AV-502 (3486,1 €) Pavimentación (asfaltado) en calle Vicente Aleixandre (11650,55 €)

SUBVENCIÓN: 81.031,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Calle Escultor Jorge Muller (camino del cementerio)

EXPEDIENTE:1375/2026

NIF/CIF: P0510100A

BENEFICIARIOS: Hoyocasero

ACTUACIÓN:Cambiar puertas y ventanas del Ayuntamiento y del edificio de la Asociación de Amas de Casa (8000 €) Ensanche de la C/Piloncillo en su intersección con C/la Fragua (8000 €) Repara fuente del mirador y su entorno (12000 €) Aquisición tres mesas de piedra y 6 bancos para acondicionar parque público (2368,76 €)

SUBVENCIÓN: 30.368,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación muro recinto de la piscina municipal

EXPEDIENTE:1625/2026

NIF/CIF: P0510300G

BENEFICIARIOS: Hoyorredondo

ACTUACIÓN:Construcción nichos en Cementerio municipal (9000 €) Asfaltado Plaza Ntra Sra de la Asunción (10000 €) Instalación equipo calefacción en Centro Social y Edificio Municipal (3882,21 €)

SUBVENCIÓN: 22.882,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Arroyo

EXPEDIENTE:1685/2026

NIF/CIF: P0510300G

BENEFICIARIOS: HOYORREDONDO (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado C/la Carrera en La Carrera (5500 €) Asfaltado C/Castillo en El Castillo (5500 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Casillas en Las Casillas

EXPEDIENTE:1666/2026

NIF/CIF: P0510600J



BENEFICIARIOS: Hoyos de Miguel Muñoz

ACTUACIÓN:Tejado de nichos en el cementerio del pueblo (3236,75 €) Lateral y trasera de la ermita de la Concepción (6574,33 €) Pista de calva (837,7 €) Perimetrar con mallazo el campo de futbol (7768,2 €)

SUBVENCIÓN: 22.118,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/China

EXPEDIENTE:1664/2026

NIF/CIF: P0510400E

BENEFICIARIOS: Hoyos del Collado

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Juan Moreno, C/Canal y de atrás (22210,86 €)

SUBVENCIÓN: 22.210,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Nuevas redes y renovación redes existentes C /Verdecillo

EXPEDIENTE:1349/2026

NIF/CIF: P0510500B

BENEFICIARIOS: Hoyos del Espino

ACTUACIÓN:Sustitución red general de agua y saneamiento C/María Muñoz la Venerables y C/el Corralón (31665,16 €)

SUBVENCIÓN: 31.665,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ensanche sobrante de depósito de agua al alcantarillado municipal

EXPEDIENTE:1708/2026

NIF/CIF: P0510700H

BENEFICIARIOS: HURTUMPASCUAL (Anejo)

ACTUACIÓN:Hormigonado C/las Eras, C/Cuarta en Gamonal (31511,81 €)

SUBVENCIÓN: 31.511,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Hormigonado C/la fuente en Gamonal.

EXPEDIENTE:1647/2026

NIF/CIF: P0510800F

BENEFICIARIOS: Junciana

ACTUACIÓN:Compra edificio para uso o servicio público C/Iglesia, 86 (22488,66 €)

SUBVENCIÓN: 22.488,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación en tramos de C/Iglesia y Regadera

EXPEDIENTE:1323/2026

NIF/CIF: P0510900D

BENEFICIARIOS: Langa

ACTUACIÓN:Aparcamiento piscinas municipales. Fase II (33771,81 €)

SUBVENCIÓN: 33.771,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo pavimento Avenida San José



EXPEDIENTE:1296/2026

NIF/CIF: P0511000B

BENEFICIARIOS: Lanzahíta

ACTUACIÓN:Mejora e instalacions de la piscina municipal: arreglo duchas, pintura edificios, pintura vasos piscina,... (10000 €) Continuación pavimentación C/Erillas (31411,31 €) Mejora instalaciones en el centro de la 3ª edad (3000 €)

SUBVENCIÓN: 44.411,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora en las instalaciones del tanatorio municipal

EXPEDIENTE:1709/2026

NIF/CIF: P0511300F

BENEFICIARIOS: LLANOS DE TORMES (LOS) (Anejo)

ACTUACIÓN:Adecuación pavimento Calle Egido en Hermsillo (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejoras captación de agua en Hermsillo

EXPEDIENTE:1626/2026

NIF/CIF: P0511300F

BENEFICIARIOS: Llanos de Tormes, Los

ACTUACIÓN:Adecuación espacio deportivo municipal (22882,21 €)

SUBVENCIÓN: 22.882,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Urbanización trasera Calle Cruz

EXPEDIENTE:1710/2026

NIF/CIF: P0511200H

BENEFICIARIOS: LOSAR DEL BARCO (EL) (Anejo)

ACTUACIÓN:Instalación equipo filtrado depósitos de Casas de la Vega (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación tuberías en C/Arroyo de Casas de la Vega

EXPEDIENTE:1552/2026

NIF/CIF: P0511200H

BENEFICIARIOS: Losar del Barco, El

ACTUACIÓN:Adecuación espacio exterior del Ayuntamiento (23854,51 €)

SUBVENCIÓN: 23.854,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación en Plaza de las Lanchas de El Losar

EXPEDIENTE:1291/2026

NIF/CIF: P0511400D

BENEFICIARIOS: Madrigal de las Altas Torres

ACTUACIÓN:Cubierta de pista de pádel (48398,79 €) Adecuación del entorno de las pistas



de pádel municipal (11844,02 €)

SUBVENCIÓN: 60.242,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecentamiento patio del colegio

EXPEDIENTE:1305/2026

NIF/CIF: P0511500A

BENEFICIARIOS: Maello

ACTUACIÓN:Instalación ascensor en la Casa Consistorial (43068,61 €)

SUBVENCIÓN: 43.068,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo del paseo(acerado) de la piscina municipal

EXPEDIENTE:1562/2026

NIF/CIF: P0511600I

BENEFICIARIOS: Malpartida de Corneja

ACTUACIÓN:Asfaltado de calles Peñaranda, Ávila y Salamanca (23623,01 €)

SUBVENCIÓN: 23.623,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Calle Iglesia

EXPEDIENTE:1409/2026

NIF/CIF: P0511700G

BENEFICIARIOS: Mamblas

ACTUACIÓN:Construcción de nichos y urnas en cementerio municipal (12438,81 €)

Equipamiento del salón polivalente: mobiliario (7331,76 €) Fase II. Alicatado de aceras en C /Larga (6213,74 €)

SUBVENCIÓN: 25.984,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Colocación de césped artificial en el patio del colegio

EXPEDIENTE:1610/2026

NIF/CIF: P0511800E

BENEFICIARIOS: Mancera de Arriba

ACTUACIÓN:Construcción edificio multiusos. Fase II (22948,65 €) Iluminación C/Puerto. Fase II (141,91 €)

SUBVENCIÓN: 23.090,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Urbanización de calles y plazas públicas (Parcela 5015//Polígono 6)

EXPEDIENTE:1711/2026

NIF/CIF: P0511900C

BENEFICIARIOS: Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Iglesia C/Ávila en Ortigosa (31071,96 €)

SUBVENCIÓN: 31.071,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación cementerio Ortigosa.

EXPEDIENTE:1662/2026

NIF/CIF: P0512000A



BENEFICIARIOS: Marlín

ACTUACIÓN: Rehabilitación enclaves calle el aire, el canto y rehabilitación plaza del centro social (22234,01 €)

SUBVENCIÓN: 22.234,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Entorno plaza centro social

EXPEDIENTE:1340/2026

NIF/CIF: P0512100I

BENEFICIARIOS: Martiherrero

ACTUACIÓN: Instalación eléctrica piscina municipal (16986,52 €) Ajardinamiento piscina municipal (15187,94 €)

SUBVENCIÓN: 32.174,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio de tuberías y pavimentación C /Cantarranas

EXPEDIENTE:1453/2026

NIF/CIF: P0512200G

BENEFICIARIOS: Martínez

ACTUACIÓN: Pista de pádel. Fase II (24086,01 €)

SUBVENCIÓN: 24.086,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento Plaza en Ch. Chagarcía s/n

EXPEDIENTE:1450/2026

NIF/CIF: P0512300E

BENEFICIARIOS: Mediana de Voltoya

ACTUACIÓN: Instalación eléctrica para el bombeo de agua desde las captaciones al deposito (24271,21 €)

SUBVENCIÓN: 24.271,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Actualización de líneas del alumbrado publico

EXPEDIENTE:1586/2026

NIF/CIF: P0512400C

BENEFICIARIOS: Medinilla

ACTUACIÓN: Construcción de cuarto de bombas para el depósito de agua (11230,99 €) Arreglo de la cubierta del centro cultural (12160,52 €)

SUBVENCIÓN: 23.391,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/telesforo García

EXPEDIENTE:1622/2026

NIF/CIF: P0512500J

BENEFICIARIOS: Mengamuñoz

ACTUACIÓN: Arreglo parque público C/Real 78 y arreglo canalización C/Real 72 al 60 (22951,66 €)

SUBVENCIÓN: 22.951,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Huerta



EXPEDIENTE:1619/2026

NIF/CIF: P0512600H

BENEFICIARIOS: Mesegar de Corneja

ACTUACIÓN:Pavimentación tramo calle Piedrahíta (22997,96 €)

SUBVENCIÓN: 22.997,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación tramo C/Consuelo Díaz

EXPEDIENTE:1303/2026

NIF/CIF: P0512700F

BENEFICIARIOS: Mijares

ACTUACIÓN:Acondicionamiento del pario de las antiguas escuelas (43184,36 €)

SUBVENCIÓN: 43.184,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adquisición de terreno C/Mayor 12

EXPEDIENTE:1334/2026

NIF/CIF: P0512800D

BENEFICIARIOS: Mingorría

ACTUACIÓN:Instalación y renovación instalación eléctrica Edificio "las pozas" y matadero (6641,07 €) Ampliación de nichos en cementerio (5711,2 €) Arreglo calle larga (20979,69 €)

SUBVENCIÓN: 33.331,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo calle azorín

EXPEDIENTE:1712/2026

NIF/CIF: P0512800D

BENEFICIARIOS: MINGORRÍA (Anejo)

ACTUACIÓN:Continuación pavimentación zona del cementerio en Zorita de los Molinos (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación del centro social de Zorita de los Molinos

EXPEDIENTE:1713/2026

NIF/CIF: P0512900B

BENEFICIARIOS: MIRÓN (EL) (Anejo)

ACTUACIÓN:Reparación cementerio en Aldealabad del Mirón (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público (Instalación farolas)

EXPEDIENTE:1557/2026

NIF/CIF: P0512900B

BENEFICIARIOS: Mirón, El

ACTUACIÓN:Instalación contador captación de agua concesión C-0306/2025 (2432,1 €)

Reparación registro recogida de agua (1850 €) Reparación tejado escuelas antiguas (19433,51 €)



SUBVENCIÓN: 23.715,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio bocas riego con reducciones para asistencia incendios

EXPEDIENTE: 1452/2026

NIF/CIF: P0513000J

BENEFICIARIOS: Mironcillo

ACTUACIÓN: Instalación fotovoltaica de generación eléctrica de autoconsumo en polígono 5 parcela 304 (24109,16 €)

SUBVENCIÓN: 24.109,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Vallado y hormigonado del suelo del corral concejo

EXPEDIENTE: 1567/2026

NIF/CIF: P0513100H

BENEFICIARIOS: Mirueña de los Infanzones

ACTUACIÓN: Pista polideportiva Las Escuelas (C/General Mola 18) (23553,56 €)

SUBVENCIÓN: 23.553,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción garajes en terreno municipal C /Infanzones, 16

EXPEDIENTE: 1294/2026

NIF/CIF: P0513200F

BENEFICIARIOS: Mombeltrán

ACTUACIÓN: Pavimentación paseo parque de la Soledad. 2ª fase (13493,82 €) Ejecución almacén municipal. 2ª fase (34413,14 €)

SUBVENCIÓN: 47.906,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Urbanización parcial junto a inmueble municipal, en el Parque de la Soledad

EXPEDIENTE: 1678/2026

NIF/CIF: P0513200F

BENEFICIARIOS: MOMBELTRÁN (Anejo)

ACTUACIÓN: Adecuación y dotación zona lúdica-deportiva en La Higuera (26000 €)

SUBVENCIÓN: 26.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución colector en C/Josefina Carabias

EXPEDIENTE: 1613/2026

NIF/CIF: P0513300D

BENEFICIARIOS: Monsalupe

ACTUACIÓN: Pavimentación calle Prado y San Pablo extrarradios (23044,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.044,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación calle Ávila extrarradio

EXPEDIENTE: 1631/2026

NIF/CIF: P0513400B



BENEFICIARIOS: Moraleja de Matacabras

ACTUACIÓN: Aceras de la C/Santiago. II Fase (14958,02 €) Asfaltado calle Eras (4287,97 €) Reconstrucción "Arroyo Tajuna" (3589,92 €)

SUBVENCIÓN: 22.835,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Aceras de la C/Santiago. III Fase

EXPEDIENTE:1314/2026

NIF/CIF: P0513500I

BENEFICIARIOS: Muñana

ACTUACIÓN: Saneamiento, alcantarillado y pavimentación Plaza D. Ángel Torres. Fase II (35114,51 €)

SUBVENCIÓN: 35.114,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Saneamiento, alcantarillado y pavimentación C/ Alcalde Luis Pérez. Fase I

EXPEDIENTE:1714/2026

NIF/CIF: P0513500I

BENEFICIARIOS: MUÑANA (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/ Luis Pérez Prado en Muñez (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/ Guareña en Muñez

EXPEDIENTE:1592/2026

NIF/CIF: P0513600G

BENEFICIARIOS: Muñico

ACTUACIÓN: Construcción local club social. Fase II (32345,21 €)

SUBVENCIÓN: 32.345,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio de farolas de luces a led (Rinconada).

EXPEDIENTE:1371/2026

NIF/CIF: P0513800C

BENEFICIARIOS: Muñogalindo

ACTUACIÓN: Fase final de las obras de ampliación del cementerio municipal (23631,98 €) Pavimentación Calle Palacio (15852,53 €)

SUBVENCIÓN: 39.484,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Panaderos.

EXPEDIENTE:1595/2026

NIF/CIF: P0513900A

BENEFICIARIOS: Muñogrande

ACTUACIÓN: Acondicionamiento casa del Cuera (23322,06 €)

SUBVENCIÓN: 23.322,06

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento entrada a Muñogrande

EXPEDIENTE:1717/2026

NIF/CIF: P0513900A



BENEFICIARIOS: MUÑOGRANDE (Anejo)

ACTUACIÓN: Acondicionamiento cementerio en Castiblanco (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación acondicionamiento Calle Iglesia

EXPEDIENTE: 1451/2026

NIF/CIF: P0514000I

BENEFICIARIOS: Muñozmer del Peco

ACTUACIÓN: Revestimiento pista polideportiva (14686,67 €) Hacer baño en inmueble anexo a pista polideportiva (9491,94 €)

SUBVENCIÓN: 24.178,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento zona recreativa

EXPEDIENTE: 1555/2026

NIF/CIF: P0514100G

BENEFICIARIOS: Muñozpepe

ACTUACIÓN: Adquisición de inmueble C/San Isidro 5 (13000 €) Renovación red de agua C /Calvario (10761,91 €)

SUBVENCIÓN: 23.761,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación red de calles San Isidro y El Caño

EXPEDIENTE: 1565/2026

NIF/CIF: P0514200E

BENEFICIARIOS: Muñozsancho

ACTUACIÓN: Pavimentación ronda Oeste. Continuación (23576,71 €)

SUBVENCIÓN: 23.576,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación cementerio municipal

EXPEDIENTE: 1718/2026

NIF/CIF: P0514200E

BENEFICIARIOS: MUÑOSANCHO (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación ronda Nordeste en Villamayor (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación del cementerio municipal motivado por el desplome de la pared frontal derecha

EXPEDIENTE: 1635/2026

NIF/CIF: P0514300C

BENEFICIARIOS: Muñoztello

ACTUACIÓN: Instalaciones deportivas: rehabilitación zona de baño fluvial (22720,16 €)

SUBVENCIÓN: 22.720,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ciclo hidráulico: nuevo depósito

EXPEDIENTE: 1628/2026

NIF/CIF: P0514400A

BENEFICIARIOS: Narrillos del Álamo



ACTUACIÓN:Hormigonado Calle Álamo (12363,13 €) Hormigonado acceso cementerio (10495,93 €)

SUBVENCIÓN: 22.859,06

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación casa Maestra (electricidad, tuberías, acondicionamiento segunda planta, etc)

EXPEDIENTE:1719/2026

NIF/CIF: P0514400A

BENEFICIARIOS: NARRILLOS DEL ÁLAMO (Anejo)

ACTUACIÓN:Echar solera en Pico Embarcadero en Mercadillo (2110,24 €) Rehabilitación escuelas (Acondicionamiento paredes y pintura) en Mercadillo (6889,76 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación rehabilitación escuelas (electricidad, ventanas, puertas,...)

EXPEDIENTE:1656/2026

NIF/CIF: P0514500H

BENEFICIARIOS: Narrillos del Rebollar

ACTUACIÓN:Instalación de placas solares en Casa Consistorial (22349,76 €)

SUBVENCIÓN: 22.349,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Instalación de pista de pádel

EXPEDIENTE:1720/2026

NIF/CIF: P0514500H

BENEFICIARIOS: NARRILLOS DEL REBOLLAR (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación acceso al cementerio de Benitos (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Impermeabilización de depósitos

EXPEDIENTE:1548/2026

NIF/CIF: P0514900J

BENEFICIARIOS: Narros de Saldueña

ACTUACIÓN:Pavimentación de adoquín en Plaza El Sol (23923,96 €)

SUBVENCIÓN: 23.923,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Enfoscar fachada local de la tercera edad

EXPEDIENTE:1427/2026

NIF/CIF: P0514700D

BENEFICIARIOS: Narros del Castillo

ACTUACIÓN:Acondicionamiento estructural y cerramiento de nave actual para uso municipal: almacenamiento material CICMA. (25058,31 €)

SUBVENCIÓN: 25.058,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Fuente Vieja zona polideportivo y C /Carcava Alta



EXPEDIENTE:1665/2026
NIF/CIF: P0514800B
BENEFICIARIOS: Narros del Puerto
ACTUACIÓN:Renovación infraestructuras básica Calle Plaza (22164,56 €)
SUBVENCIÓN: 22.164,56
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Baja. Fase II

EXPEDIENTE:1307/2026
NIF/CIF: P0515200D
BENEFICIARIOS: Nava de Arévalo
ACTUACIÓN:Sustitución de luminarias antiguas por nuevas para la mejora energética (20000 €) Actuación de mejora y dotación de servicios urbanos básicos en tramo de C /Valladolid (21540,71 €)
SUBVENCIÓN: 41.540,71
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Obras de rehabilitación en casa consistorial consistentes en eliminación de humedades y arreglo de ventanas

EXPEDIENTE:2530/2026
NIF/CIF: P0515200D
BENEFICIARIOS: NAVA DE ARÉVALO (Anejo)
ACTUACIÓN:Saneamiento y acometidas en Avenida Cuatro caminos y C/Mosaico, C /Senderillo, C/Nava, Plaza Cortes de CYL, C/Amapola y Avenida Cuatro caminos en Magazos (14000 €) Saneamiento y acometidas en AV-P_124A (Frente al bar) y tramo en AP-P-116 a su paso por Noharre (14000 €)
SUBVENCIÓN: 28.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución de tuberías para abastecimiento de agua en Vinaderos y acometidas en Anejo de Nava de Arévalo

EXPEDIENTE:1553/2026
NIF/CIF: P0515100F
BENEFICIARIOS: Navacedilla de Corneja
ACTUACIÓN:Urbanización vías públicas, soterramiento de redes y pavimentación tramo C /Real desde Ctra AV-P-507 (23854,51 €)
SUBVENCIÓN: 23.854,51
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Urbanización vías públicas, soterramiento de redes y pavimentación tramo C/Aldea

EXPEDIENTE:1721/2026
NIF/CIF: P0515100F
BENEFICIARIOS: NAVACEPEDILLA DE CORNEJA (Anejo)
ACTUACIÓN:Urbanización vías públicas soterramiento redes y reparación C/Bajetas y C /Venero en Garganta Hornos (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación y pavimentación Calles de en medio en Garganta de los Hornos



EXPEDIENTE:1663/2026
NIF/CIF: P0515400J
BENEFICIARIOS: Navadijos
ACTUACIÓN:Arreglo edificio escuelas: tabiques y calefacción (22234,01 €)
SUBVENCIÓN: 22.234,01
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación del cementerio municipal

EXPEDIENTE:1632/2026
NIF/CIF: P0515500G
BENEFICIARIOS: Navaescorial
ACTUACIÓN:Pavimentación C/Corral de Castro (22812,76 €)
SUBVENCIÓN: 22.812,76
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimetnación Calle Gargantas- Las Marias

EXPEDIENTE:1686/2026
NIF/CIF: P0515500G
BENEFICIARIOS: NAVAESCURIAL (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación Calle Garganta en Las Marias (11000 €)
SUBVENCIÓN: 11.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sacar red abastecimiento de zona privada en tramo final Calle Garganta

EXPEDIENTE:1344/2026
NIF/CIF: P0515600E
BENEFICIARIOS: Navahondilla
ACTUACIÓN:Acerado Avda Portugal en su encuentro con la Cañada Real Leonesa (II Fase) y Reparación Balcón Casa Consistorial (31873,51 €)
SUBVENCIÓN: 31.873,51
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cerramiento Dehesa. II Fase

EXPEDIENTE:1408/2026
NIF/CIF: P0515700C
BENEFICIARIOS: Navalacruz
ACTUACIÓN:Pavimentación calle la Cuna (26007,46 €)
SUBVENCIÓN: 26.007,46
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación travesía de la Chorrera

EXPEDIENTE:1321/2026
NIF/CIF: P0515800A
BENEFICIARIOS: Navalmoral
ACTUACIÓN:Rehabilitación y remodelación 2 planta edificio tercera edad (24981,12 €)
Instalación de corraliza y manga ganadera (8883,29 €)
SUBVENCIÓN: 33.864,41
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/los Prados



EXPEDIENTE:1411/2026

NIF/CIF: P0515900I

BENEFICIARIOS: Navalonguilla

ACTUACIÓN:Pavimentación de C/Hondonera (25775,96 €)

SUBVENCIÓN: 25.775,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación de tramo C/la fuente

EXPEDIENTE:1722/2026

NIF/CIF: P0515900I

BENEFICIARIOS: NAVALONGUILLA (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Navalguijo en Navalguijo (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo de fuente pública

EXPEDIENTE:1365/2026

NIF/CIF: P0516000G

BENEFICIARIOS: Navalosa

ACTUACIÓN:Cambio redes agua y saneamiento C/Mayor (30831,76 €)

SUBVENCIÓN: 30.831,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio redes y saneamiento C/Empedrada

EXPEDIENTE:1295/2026

NIF/CIF: P0516100E

BENEFICIARIOS: Navalperal de Pinares

ACTUACIÓN:Rehabilitación edificio municipal para su uso como almacén. 1ª fase (46008,66 €)

SUBVENCIÓN: 46.008,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cubierta pista polideportiva, calle Las Eras

EXPEDIENTE:1597/2026

NIF/CIF: P0516200C

BENEFICIARIOS: Navalperal de Tormes

ACTUACIÓN:Mejora de infraestructuras y pavimentación Paseo de la Ermita en Navalperal de Tormes (23252,61 €)

SUBVENCIÓN: 23.252,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de infraestructuras y pavimentación Paseo de la Ermita en Navalperal de Tormes, Fase II

EXPEDIENTE:1723/2026

NIF/CIF: P0516200C

BENEFICIARIOS: NAVALPERAL DE TORMES (Anejo)

ACTUACIÓN:Mejora de Pavimentación de la Calle de Arriba en Ortigosa de Tormes (9000 €)



SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de Pavimentación de la Calle de Arriba en Ortigosa de Tormes, Fase II

EXPEDIENTE:1287/2026

NIF/CIF: P0516300A

BENEFICIARIOS: Navaluenga

ACTUACIÓN:Sustitución de redes de abastecimiento y acerado C/Sestil (80012,91 €)

SUBVENCIÓN: 80.012,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público C/Sestil

EXPEDIENTE:1649/2026

NIF/CIF: P0516400I

BENEFICIARIOS: Navaquesera

ACTUACIÓN:Mejoras pista deportiva (18452,61 €) Mejora entorno horno (3989,75 €)

SUBVENCIÓN: 22.442,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejoras parque público

EXPEDIENTE:1320/2026

NIF/CIF: P0516500F

BENEFICIARIOS: Navarredonda de Gredos

ACTUACIÓN:AV-P-507, en la parte del municipio de San Martín de la Vega del Alberche (34003,31 €)

SUBVENCIÓN: 34.003,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Calle Travesía Los Hornos y Bacheado necesario en calles de Navarredonda de Gredos.

EXPEDIENTE:1724/2026

NIF/CIF: P0516500F

BENEFICIARIOS: NAVARREDONDA DE GREDOS (Anejo)

ACTUACIÓN:Adecuación de la Pavimentación Calle de la Plaza San Juan en Barajas (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Bacheado y pavimentación en Calles Ávila y San Benito

EXPEDIENTE:1434/2026

NIF/CIF: P0516600D

BENEFICIARIOS: Navarredondilla

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Cotano, C/del Real, y C/Santiago, y cementerio de sepulturas (24942,56 €)

SUBVENCIÓN: 24.942,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación integral nave de usos múltiples

EXPEDIENTE:1379/2026

NIF/CIF: P0516700B



BENEFICIARIOS: Navarrevisca

ACTUACIÓN:C/Ávila. Fase II: redes y pavimentación (30067,81 €)

SUBVENCIÓN: 30.067,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Saneamiento de la instalación eléctrica de la Ctra. de Burgohondo

EXPEDIENTE:1278/2026

NIF/CIF: P0516800J

BENEFICIARIOS: Navas del Marqués, Las

ACTUACIÓN:FASE IV.II Instalación térmica en edificio municipal, edificio Casino (antiguo Ayuntamiento) para usos múltiples. (166848,16 €)

SUBVENCIÓN: 166.848,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ceramiento metálico en el antiguo Ayuntamiento

EXPEDIENTE:1395/2026

NIF/CIF: P0516900H

BENEFICIARIOS: Navatalgordo

ACTUACIÓN:Mejora plaza Constitución (26887,16 €)

SUBVENCIÓN: 26.887,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejoras entorno del colegio y vivienda destinada a farmacia

EXPEDIENTE:1638/2026

NIF/CIF: P0517000F

BENEFICIARIOS: Navatejares

ACTUACIÓN:Rehabilitación de tejado en dos inmuebles municipales de C/Escuelas 5 (22673,86 €)

SUBVENCIÓN: 22.673,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación interior casa consistorial

EXPEDIENTE:1725/2026

NIF/CIF: P0517000F

BENEFICIARIOS: NAVATEJARES (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación zona C/tres casas en Cabezas Altas (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Red de aguas en tramo del sondeo a Fuente Espino

EXPEDIENTE:1612/2026

NIF/CIF: P0517100D

BENEFICIARIOS: Neila de San Miguel

ACTUACIÓN:Acondicionamiento y restauración de fachada en Centro de convivencia (23090,56 €)

SUBVENCIÓN: 23.090,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Equipamiento en edificio municipal



EXPEDIENTE:1420/2026

NIF/CIF: P0517200B

BENEFICIARIOS: Niharra

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Muñogalindo (25428,71 €)

SUBVENCIÓN: 25.428,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado encima del saneamiento en C/Rodeos y construcción de diversos pozos para instalar llaves de corte en las tuberías de agua limpia

EXPEDIENTE:1563/2026

NIF/CIF: P0517300J

BENEFICIARIOS: Ojos-Albos

ACTUACIÓN:Mejoras de alumbrado público (12283,97 €) Asfaltado de Calle los Caños (11339,04 €)

SUBVENCIÓN: 23.623,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cerramiento de parcela para construcción de complejo deportivo y juvenil

EXPEDIENTE:1602/2026

NIF/CIF: P0517400H

BENEFICIARIOS: Orbita

ACTUACIÓN:Resanar, emplastecer y enlucir las paredes y astiales de local municipal (23183,16 €)

SUBVENCIÓN: 23.183,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación paseo de la Alameda

EXPEDIENTE:1447/2026

NIF/CIF: P0517500E

BENEFICIARIOS: Oso, El

ACTUACIÓN:Sondeo, captación de agua en C/Larga (24456,41 €)

SUBVENCIÓN: 24.456,41

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Redes de agua, adecuación de tuberías, colocación de 10 llaves de paso y control, en todo el casco urbano

EXPEDIENTE:1381/2026

NIF/CIF: P0517600C

BENEFICIARIOS: Padiernos

ACTUACIÓN:Rehabilitación y mejoras en casa del Maestro (29975,21 €)

SUBVENCIÓN: 29.975,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación almacén de la Plaza Nueva

EXPEDIENTE:1726/2026

NIF/CIF: P0517600C

BENEFICIARIOS: PADIERNOS (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación tramo final Calle de Abajo hasta calle del Kilómetro en



Muñochas (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación casa del maestro de Muñochas

EXPEDIENTE:1448/2026
NIF/CIF: P0517700A
BENEFICIARIOS: Pajares de Adaja
ACTUACIÓN:Ampliación de sepulturas y columbarios, así como adecuación del cementerio municipal (24410,11 €)
SUBVENCIÓN: 24.410,11
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación equipamiento de casa rural de titularidad municipal

EXPEDIENTE:1337/2026
NIF/CIF: P0517800I
BENEFICIARIOS: Palacios de Goda
ACTUACIÓN:Adecuación entrada del pueblo C/Estación. Fase II (12000 €) Cartel informativo Palacios de Goda (6500 €) Cartel informativo Tornadizos de Arévalo (6500 €) Asfaltado C/Ermita (4535,66 €)
SUBVENCIÓN: 32.730,06
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Peana de Palacios de Goda

EXPEDIENTE:1727/2026
NIF/CIF: P0517800I
BENEFICIARIOS: PALACIOS DE GODA (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación y asfaltado C/Camino de Palacios de Goda en Tornadizos (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Actuación, conservación y mejora C/Arévalo

EXPEDIENTE:1402/2026
NIF/CIF: P0517900G
BENEFICIARIOS: Papatrigo
ACTUACIÓN:Pavimentación y acerado zonas: ronda norte y Travesía Arévalo (26539,91 €)
SUBVENCIÓN: 26.539,91
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Zona: Ronda Santa Ana

EXPEDIENTE:1615/2026
NIF/CIF: P0518000E
BENEFICIARIOS: Parral, El
ACTUACIÓN:Pavimentación con alquitrán en el Camino de la Fuente. Fase 3 (23044,26 €)
SUBVENCIÓN: 23.044,26
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Obras en el equipamiento de la báscula municipal

EXPEDIENTE:1650/2026
NIF/CIF: P0518100C



BENEFICIARIOS: Pascualcobo

ACTUACIÓN:Instalaciones deportivas. Pista polideportiva. Fase 2 (22442,36 €)

SUBVENCIÓN: 22.442,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/la Virgen

EXPEDIENTE:1298/2026

NIF/CIF: P0518200A

BENEFICIARIOS: Pedro Bernardo

ACTUACIÓN:Pavimentación y reposición de elementos de urbanización (reposición de firme).

Calles: Canalón, Parras, Nava, Portales, Antonio Machado (36626,12 €) Unidades de enterramiento prefabricados (instalación de unidades prefabricadas de enterramiento) (7136,99 €)

SUBVENCIÓN: 43.763,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación corrales Plaza de toros

EXPEDIENTE:1443/2026

NIF/CIF: P0518300I

BENEFICIARIOS: Pedro-Rodríguez

ACTUACIÓN:Mejoras en edificio Ayuntamiento 1ª planta (24595,31 €)

SUBVENCIÓN: 24.595,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación calle Cristo

EXPEDIENTE:1377/2026

NIF/CIF: P0518400G

BENEFICIARIOS: Peguerinos

ACTUACIÓN:Intervención y remodelación de vía pública C/Botica (30114,11 €)

SUBVENCIÓN: 30.114,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Intervención y remodelación de la Calle Espinar

EXPEDIENTE:1728/2026

NIF/CIF: P0518400G

BENEFICIARIOS: PEGUERINOS (Anejo)

ACTUACIÓN:Compra de terreno para pista deportiva en Hoyo Guija (2477,97 €) Ejecución de pista deportiva en Hoyo Guija (6522,03 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento y canalización de aguas en travesía de la calle Real

EXPEDIENTE:1463/2026

NIF/CIF: P0518500D

BENEFICIARIOS: Peñalba de Ávila

ACTUACIÓN:Acondicionamiento de edificio municipal C/Cerrillo, 9 (23970,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.970,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento parque público sito en la Calle Berlanas, 12



EXPEDIENTE:1289/2026

NIF/CIF: P0518600B

BENEFICIARIOS: Piedrahíta

ACTUACIÓN:Reparación de caminos: Camino de El Martiniego, Camino de Piedrahíta, Camino de los Arenales (53229,59 €) Colocación de césped e instalación valla de la pista polideportiva (15254,62 €)

SUBVENCIÓN: 68.484,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alfatado y pavimentacion y renovación de red agua potable de calle Pilillas en Piedrahíta

EXPEDIENTE:1674/2026

NIF/CIF: P0518600B

BENEFICIARIOS: PIEDRAHÍTA (Anejo)

ACTUACIÓN:Renovación red de abastecimiento de agua potable desde potabilizadora hasta la general en Pesquera (28000 €)

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado y pavimentacion en c/ Vega y Acerillas en Casas de Sebastian Pérez

EXPEDIENTE:1285/2026

NIF/CIF: P0518700J

BENEFICIARIOS: Piedralaves

ACTUACIÓN:Maquinaria de climatización Avda. Castilla y León nº39 (49424,61 €) Mobiliario sala general en Avda. Castilla y León nº 39 (31699,5 €)

SUBVENCIÓN: 81.124,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adquisición de mesas y sillas para la biblioteca municipal en la 2 planta de Avda. Castilla y León nº 49

EXPEDIENTE:1661/2026

NIF/CIF: P0518800H

BENEFICIARIOS: Poveda

ACTUACIÓN:Renovación redes de distribución existentes en C/Egido (6000 €) Pavimentación y acerado posterior C/Egido (16257,16 €)

SUBVENCIÓN: 22.257,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación de alumbrado. 5ª fase

EXPEDIENTE:1315/2026

NIF/CIF: P0518900F

BENEFICIARIOS: Poyales del Hoyo

ACTUACIÓN:Pavimentación avenida el Tejar y Calle Tasqueros (35091,36 €)

SUBVENCIÓN: 35.091,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ejecución de velatorio municipal

EXPEDIENTE:1627/2026

NIF/CIF: P0519000D

BENEFICIARIOS: Pozanco



ACTUACIÓN: Cerramiento y cubierta de nave - almacén para uso público. Fase II (22882,21 €)

SUBVENCIÓN: 22.882,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cerramiento finca municipal polígono 4, parcela 5009

EXPEDIENTE: 1454/2026

NIF/CIF: P0519100B

BENEFICIARIOS: Pradosegar

ACTUACIÓN: Pavimentación C/ El Valle y C/ Barrio del Medio (24086,01 €)

SUBVENCIÓN: 24.086,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/ El Cerro

EXPEDIENTE: 1554/2026

NIF/CIF: P0519200J

BENEFICIARIOS: Puerto Castilla

ACTUACIÓN: Compra solar Barrio medio 57 (5000 €) Compra parcela 41 polígono 3 (2000 €) Deescombro y limpieza solar barrio medio 57 (16854,51 €)

SUBVENCIÓN: 23.854,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Sol

EXPEDIENTE: 1729/2026

NIF/CIF: P0519200J

BENEFICIARIOS: PUERTO CASTILLA (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Iglesia en Santiago de Aliste (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Iglesia

EXPEDIENTE: 1428/2026

NIF/CIF: P0519300H

BENEFICIARIOS: Rasueros

ACTUACIÓN: Canalón en edificio escuelas y centro jubilados (5384,5 €) Canalización desagüe C/Barrio nuevo (17062,45 €) Arreglo acera C/la Huerta (2588,21 €)

SUBVENCIÓN: 25.035,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/la Huerta y C/Empedrada

EXPEDIENTE: 1730/2026

NIF/CIF: P0519300H

BENEFICIARIOS: RASUEROS (Anejo)

ACTUACIÓN: Instalación depuradora piscina municipal vaso pequeño en San Cristobal de Trabancos (8058,6 €) Arreglo baches C/Santa Petronila en San Cristobal de Trabancos (941,4 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/en Redondo



EXPEDIENTE:1444/2026

NIF/CIF: P0519400F

BENEFICIARIOS: Riocabado

ACTUACIÓN:Canalización y pavimentación de plaza pública C/Domadero y C/Travesía del oso (17184,31 €) Pavimentación C/Arrabales (7364,7 €)

SUBVENCIÓN: 24.549,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación de pavimentación C/Arrabales

EXPEDIENTE:1731/2026

NIF/CIF: P0519400F

BENEFICIARIOS: RIOCABADO (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación y canalización C/San pascual en Pascualcobo (5400 €) Paso de salvacunetas C/Montalvo en Pascualcobo (3600 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación de vía pública en Calle Vieja

EXPEDIENTE:1410/2026

NIF/CIF: P0519500C

BENEFICIARIOS: Riofrío

ACTUACIÓN:Adecauación depósito de agua. III Fase (15820,58 €) Cambio redes de abastecimiento y pavimentación Plaza Ntra Sea de la Asunción (10094,28 €)

SUBVENCIÓN: 25.914,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio redes de abastecimiento y pavimentación C/Molinos en Escalonilla

EXPEDIENTE:1732/2026

NIF/CIF: P0519500C

BENEFICIARIOS: RIOFRÍO (Anejo)

ACTUACIÓN:Construcción local polivalente en Cabañas. Fase I (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción local polivalente en Cabañas. Fase II

EXPEDIENTE:1623/2026

NIF/CIF: P0519600A

BENEFICIARIOS: Rivilla de Barajas

ACTUACIÓN:Instalacion calefaccion central en vivienda social propiedad Ayto (22928,51 €)

SUBVENCIÓN: 22.928,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparacion humedades mirador de Santa Teresa

EXPEDIENTE:1455/2026

NIF/CIF: P0519700I

BENEFICIARIOS: Salobral



ACTUACIÓN: Sustitución tuberías C/Mayor y C/Calzada (24086,01 €)

SUBVENCIÓN: 24.086,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Calleja

EXPEDIENTE: 1609/2026

NIF/CIF: P0519800G

BENEFICIARIOS: Salvadiós

ACTUACIÓN: Sustitución de redes de agua en C/Balsón. Fase I (23113,71 €)

SUBVENCIÓN: 23.113,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Nava almacén. Fase I

EXPEDIENTE: 1641/2026

NIF/CIF: P0519900E

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Béjar

ACTUACIÓN: Pavimentación C/Arroyo y C/Reguerillo (22581,26 €)

SUBVENCIÓN: 22.581,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Tesillo

EXPEDIENTE: 1657/2026

NIF/CIF: P0520000A

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Corneja

ACTUACIÓN: Acondicionamiento y repaso tejados edificios municipales (Casa Consistoria)

(5495,92 €) Alumbrado público y badenes para mejorar seguridad vial C/de la Iglesia (3997,04

€) Equipamiento y acondicionamiento parque público y vallado C/de la Fragua (3017,76 €)

Acondicionamiento redes de saneamiento C/Calzada, C/de la Iglesia, C/Mayor y C/Fragua

(9792,74 €)

SUBVENCIÓN: 22.303,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Calzada

EXPEDIENTE: 1733/2026

NIF/CIF: P0520000A

BENEFICIARIOS: SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA (Anejo)

ACTUACIÓN: Asfaltado C/Mayor en Palacios. Fase I (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo depósito de agua. Fase I

EXPEDIENTE: 1316/2026

NIF/CIF: P0520100I

BENEFICIARIOS: San Bartolomé de Pinares

ACTUACIÓN: Reforma y Acondicionamiento de los vestuarios de la Piscina Municipal para cumplir la normativa vigente (34651,51 €)

SUBVENCIÓN: 34.651,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reforma y Acondicionamiento de plaza pública: "Plaza de España"



EXPEDIENTE:1669/2026

NIF/CIF: P0520600H

BENEFICIARIOS: San Esteban de los Patos

ACTUACIÓN:Fase IV salón polivalente - cerramiento interior para baño, instalación parcial eléctrica e iluminación y suelo integral cerámico (22002,51 €)

SUBVENCIÓN: 22.002,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Muro contención de tierra junto a salón polivalente

EXPEDIENTE:1648/2026

NIF/CIF: P0520800D

BENEFICIARIOS: San Esteban de Zapardiel

ACTUACIÓN:Acerado C/detrás de la Iglesia (22488,66 €)

SUBVENCIÓN: 22.488,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Barrio Nuevo

EXPEDIENTE:1300/2026

NIF/CIF: P0520700F

BENEFICIARIOS: San Esteban del Valle

ACTUACIÓN:Cubierta del Ayuntamiento y cambio de reloj y megafonía (43577,91 €)

SUBVENCIÓN: 43.577,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pista de pádel

EXPEDIENTE:1616/2026

NIF/CIF: P0520900B

BENEFICIARIOS: San García de Ingelmos

ACTUACIÓN:Acerado C/Carretera Ávila (23044,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.044,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación tejado pabellón multiusos

EXPEDIENTE:1399/2026

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: San Juan de Gredos

ACTUACIÓN:Mejora de infraestructuras y pavimentación calle Cantadero en Navacepeda de Tormes (26632,51 €)

SUBVENCIÓN: 26.632,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de infraestructuras y pavimentación calle Cantadero en Navacepeda de Tormes, Fase II

EXPEDIENTE:1734/2026

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: SAN JUAN DE GREDOS (La Herguijuela)

ACTUACIÓN:Mejora de edificio de antiguas escuelas en La Herguijuela (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de edificio de antiguas escuelas en La Herguijuela, Fase II



EXPEDIENTE:1735/2026

NIF/CIF: P0526900F

BENEFICIARIOS: SAN JUAN DE GREDOS (San Bartolome de T.)

ACTUACIÓN:Mejora de infraestructuras y pavimentación calle Tres Hermanitos en San Bartolomé de Tormes (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de infraestructuras y pavimentación calle Tres Hermanitos en San Bartolomé, Fase II

EXPEDIENTE:1603/2026

NIF/CIF: P0521000J

BENEFICIARIOS: San Juan de la Encinilla

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Arrabales (23183,16 €)

SUBVENCIÓN: 23.183,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo camino rural "Aveinte"

EXPEDIENTE:1335/2026

NIF/CIF: P0521100H

BENEFICIARIOS: San Juan de la Nava

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Jesús Martínez nº87-103. Fase 4 (33331,96 €)

SUBVENCIÓN: 33.331,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Nuestra Señora de Sonsoles 450m2

EXPEDIENTE:1390/2026

NIF/CIF: P0521200F

BENEFICIARIOS: San Juan del Molinillo

ACTUACIÓN:Traslado dependencias municipales. Fase VI (27072,36 €)

SUBVENCIÓN: 27.072,36

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mantenimiento y arreglo parque de Villarejo

EXPEDIENTE:1736/2026

NIF/CIF: P0521200F

BENEFICIARIOS: SAN JUAN DEL MOLINILLO (Anejo)

ACTUACIÓN:Adecuación campo de fútbol en Navandrinal (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mantenimiento y arreglos del parque infantil en Navandrinal

EXPEDIENTE:1599/2026

NIF/CIF: P0521300D

BENEFICIARIOS: San Juan del Olmo

ACTUACIÓN:Reparación C/alcalde D. Mario y C/Costanilla (23252,61 €)

SUBVENCIÓN: 23.252,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación cubierta consultorio médico. Continuación



EXPEDIENTE:1658/2026
NIF/CIF: P0521400B
BENEFICIARIOS: San Lorenzo de Tormes
ACTUACIÓN:Pavimentación Plaza. Fase III (22303,46 €)
SUBVENCIÓN: 22.303,46
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación Plaza

EXPEDIENTE:1737/2026
NIF/CIF: P0521400B
BENEFICIARIOS: SAN LORENZO DE TORMES (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación C/los Fresnos en Vallehondo (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación C/los Fresnos

EXPEDIENTE:1422/2026
NIF/CIF: P0521500I
BENEFICIARIOS: San Martín de la Vega del Alberche
ACTUACIÓN:Camino rural desde la carretera AV-932 AV-P-507, en la parte del municipio de San Martín de la Vega del Alberche (25336,11 €)
SUBVENCIÓN: 25.336,11
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación pista polideportiva municipal

EXPEDIENTE:1397/2026
NIF/CIF: P0521600G
BENEFICIARIOS: San Martín del Pimpollar
ACTUACIÓN:Cuarto de baño para minusválidos en Centro polivalente (5126,3 €) Refugio espera cohe de línea (4105,01 €) Renovación de redes existentes: sustitución tubería de fibro cemento en C/Gredos (17447,5 €)
SUBVENCIÓN: 26.678,81
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación centro cultural

EXPEDIENTE:1738/2026
NIF/CIF: P0521600G
BENEFICIARIOS: SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR (Anejo)
ACTUACIÓN:Parque público: instalación de columpios en Navalsauz (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Alumbrado público: instalación de farolas

EXPEDIENTE:1672/2026
NIF/CIF: P0521700E
BENEFICIARIOS: San Miguel de Corneja
ACTUACIÓN:Pavimentación zona El Soto (23067,41 €)
SUBVENCIÓN: 23.067,41
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cubierta y cerramiento zona de ocio El Soto



EXPEDIENTE:1545/2026
NIF/CIF: P0521800C
BENEFICIARIOS: San Miguel de Serrezuela
ACTUACIÓN:Centro civico socicultural. Fase I (23947,11 €)
SUBVENCIÓN: 23.947,11
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Princesa

EXPEDIENTE:1642/2026
NIF/CIF: P0521900A
BENEFICIARIOS: San Pascual
ACTUACIÓN:Pavimentación en hormigón de Ronda del pueblo-Ctra Cabizuela y camino
Báscula (22581,26 €)
SUBVENCIÓN: 22.581,26
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación del resto del camino de la báscula
y de la Ronda del pueblo

EXPEDIENTE:1312/2026
NIF/CIF: P0522000I
BENEFICIARIOS: San Pedro del Arroyo
ACTUACIÓN:Reparación Camino Barcarazo:
acondicionamiento y asfaltado (21199,37 €) Reparación Camino Salobral:
acondicionamiento de vial (13251,67 €) Instalación de alumbrado LED, emergencias y
protecciones para legalización de aumento de potencia eléctrica en el pabellón municipal
(3225,64 €) Acondicionamiento de patio de casa municipal para alquiler
social (831,38 €)
SUBVENCIÓN: 38.508,06
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Nueva

EXPEDIENTE:1739/2026
NIF/CIF: P0522000I
BENEFICIARIOS: SAN PEDRO DEL ARROYO (Anejo)
ACTUACIÓN:Acondicionamiento de Plaza San Antonio en Morañuela (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Ampliación de cementerio municipal

EXPEDIENTE:1415/2026
NIF/CIF: P0523100F
BENEFICIARIOS: San Vicente de Arévalo
ACTUACIÓN:Adecuación aceras C/Calzada de Arévalo (25521,31 €)
SUBVENCIÓN: 25.521,31
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Adecuación aceras travesía de la Carretera

EXPEDIENTE:1302/2026
NIF/CIF: P0520400C
BENEFICIARIOS: Sanchidrián



ACTUACIÓN: Plaza de la Iglesia (10000 €) Acerado Barrio Virgen del Pradillo Calle 4 (10000 €) Asfaltado Barrio Virgen del Pradillo Calle 1 y 2 (8000 €) Asfaltado Virgen del Carmen (12000 €) Jardines Barrio Virgen del Carmen (3230,66 €)

SUBVENCIÓN: 43.230,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reparación calzada Calle Valladolid

EXPEDIENTE: 1594/2026

NIF/CIF: P0520500J

BENEFICIARIOS: Sanchorreja

ACTUACIÓN: Techado del corral concejo con cerramiento de cuarto para almacenaje de maquinaria (23345,21 €)

SUBVENCIÓN: 23.345,21

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación casa del maestro. Fase II

EXPEDIENTE: 1419/2026

NIF/CIF: P0522200E

BENEFICIARIOS: Santa Cruz de Pinares

ACTUACIÓN: FASE II: Nave municipal. Cerramiento y vestuario con aseo (25475,01 €)

SUBVENCIÓN: 25.475,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación y redes de abastecimiento C/la cruz (del 16 al 20)

EXPEDIENTE: 1374/2026

NIF/CIF: P0522100G

BENEFICIARIOS: Santa Cruz del Valle

ACTUACIÓN: Rehabilitación Calle Camino del Parral (30391,91 €)

SUBVENCIÓN: 30.391,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación Calle San José

EXPEDIENTE: 1634/2026

NIF/CIF: P0522600F

BENEFICIARIOS: Santa María de los Caballeros

ACTUACIÓN: Pavimentación acera carretera (7596,54 €) Pavimentación acera carretera y C/Álamo en Carrascalejo (7596,54 €) Pavimentación C/Fuentenueva en El Collado (7596,53 €)

SUBVENCIÓN: 22.789,61

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentaciones en La Carretera, Álamo y Fuentenueva

EXPEDIENTE: 1687/2026

NIF/CIF: P0522600F

BENEFICIARIOS: SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS (Anejo)

ACTUACIÓN: Pavimentación Calle Barco en Los Cuartos (5500 €) Pavimentación Calle Bardal en Los Cuartos (5500 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación pavimentación Calle Barco y Bardal



EXPEDIENTE:1546/2026

NIF/CIF: P0522400A

BENEFICIARIOS: Santa María del Arroyo

ACTUACIÓN:Compra inmueble y rehabilitación para almacén municipal (23947,11 €)

SUBVENCIÓN: 23.947,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Rehabilitación salón del centro social recreativo C /eras 5

EXPEDIENTE:1342/2026

NIF/CIF: P0522500H

BENEFICIARIOS: Santa María del Berrocal

ACTUACIÓN:Sustitución de redes y pavimentación fragmento de la Calle Mayor (32174,46 €)

SUBVENCIÓN: 32.174,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución de red y pavimentación fragmento de la Calle Plazuela

EXPEDIENTE:1740/2026

NIF/CIF: P0522500H

BENEFICIARIOS: SANTA MARÍA DEL BERROCAL (Anejo)

ACTUACIÓN:Hormigonado C/Pozo en Navahermosa de Corneja (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento, reforma y actuación de inmueble municipal de usos múltiples en Valdemolinos

EXPEDIENTE:1367/2026

NIF/CIF: P0527000D

BENEFICIARIOS: Santa María del Cubillo

ACTUACIÓN:Rehabilitación de las instalaciones de suministro de agua potable y red de abastecimiento de agua en C/Ancha (30692,86 €)

SUBVENCIÓN: 30.692,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Ancha

EXPEDIENTE:1741/2026

NIF/CIF: P0527000D

BENEFICIARIOS: SANTA MARÍA DEL CUBILLO (Blascoeles)

ACTUACIÓN:Rehabilitación instalaciones Calle Real en Blascoeles (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Real

EXPEDIENTE:1308/2026

NIF/CIF: P0522700D

BENEFICIARIOS: Santa María del Tiétar

ACTUACIÓN:Pavimentación de tramos en las calles Regino Rodríguez, Moraleda, Mariblanca y Travesía Mariblanca (40035,96 €)

SUBVENCIÓN: 40.035,96



OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación red Alcantarillado Urb. La Cerca, Fase I

EXPEDIENTE:1423/2026

NIF/CIF: P0522800B

BENEFICIARIOS: Santiago del Collado

ACTUACIÓN:Acondicionamiento interior Centro multifuncional (25289,81 €)

SUBVENCIÓN: 25.289,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento centro multifuncional. Plata superior Antigua casa maestro

EXPEDIENTE:1688/2026

NIF/CIF: P0522800B

BENEFICIARIOS: SANTIAGO DEL COLLADO (Anejo)

ACTUACIÓN:Asfaltado, pavimentación enlosado Plaza de las Ventanas y adyacentes en Navalmahillo (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación enlosado Plaza de las Ventanas. Fase II

EXPEDIENTE:1464/2026

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: Santiago del Tormes

ACTUACIÓN:Pavimentación en tramos de las Calle Señor Cura y Calle Santa Margarita en La Aliseda (23970,26 €)

SUBVENCIÓN: 23.970,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación tramo C/Puente

EXPEDIENTE:1763/2026

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: SANTIAGO DEL TORMES (Las Lastras del Cano)

ACTUACIÓN:Mejora de pavimentación en C/Ribera y C/Iglesia en Las Lastras del Cano (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora pavimentación C/Egido

EXPEDIENTE:1761/2026

NIF/CIF: P0527300H

BENEFICIARIOS: SANTIAGO DEL TORMES (Horcajo de la Ribera)

ACTUACIÓN:Mejora de pavimentos en la Calle la Plaza en Horcajo de la la Ribera (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle la Fuente

EXPEDIENTE:1600/2026

NIF/CIF: P0522900J

BENEFICIARIOS: Santo Domingo de las Posadas



ACTUACIÓN:Nueva conducción red municipal de agua en Carretera Ávila. Fase II
(23206,31 €)

SUBVENCIÓN: 23.206,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio de luminarias en travesía de Carretera de Ávila

EXPEDIENTE:1604/2026

NIF/CIF: P0523000H

BENEFICIARIOS: Santo Tomé de Zabarcos

ACTUACIÓN:Construcción de pista de padel (23183,16 €)

SUBVENCIÓN: 23.183,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento Calle Alegría

EXPEDIENTE:1441/2026

NIF/CIF: P0523200D

BENEFICIARIOS: Serrada, La

ACTUACIÓN:Realizacion de un decantador en paraje El Manadero (6000 €) Sustitución de redes de abastecimiento y saneamiento de agua en C/Arenal y C/San Isidro (18618,46 €)

SUBVENCIÓN: 24.618,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución de la cubierta Ayuntamiento viejo sito en C/Arenal

EXPEDIENTE:1388/2026

NIF/CIF: P0523300B

BENEFICIARIOS: Serranillos

ACTUACIÓN:Asfaltado de aparcamiento y entrada a C/Colonia de las Nieves (27280,71 €)

SUBVENCIÓN: 27.280,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado en C/Reguera y C/Jose Antonio

EXPEDIENTE:1646/2026

NIF/CIF: P0523400J

BENEFICIARIOS: Sigeres

ACTUACIÓN:Instalación placas solares edificio escuelas y Ayuntamiento (15963,04 €)

Acondicionamiento cubierta edificio Ayuntamiento (6548,77 €)

SUBVENCIÓN: 22.511,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento entrada del pueblo

EXPEDIENTE:1440/2026

NIF/CIF: P0523500G

BENEFICIARIOS: Sinlabajos

ACTUACIÓN:Renovación y adecuación de letras identificativas de la localidad (2000 €)

Adecuación y refuerzo del vallado de la pista polideportiva (6884,9 €) Adecuación de la zona del parque de la Laguna (15779,86 €)

SUBVENCIÓN: 24.664,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado Calle Fragua



EXPEDIENTE:1556/2026

NIF/CIF: P0523600E

BENEFICIARIOS: Solana de Ávila

ACTUACIÓN:Sustitución red de abastecimiento en Calle Abajo (23761,91 €)

SUBVENCIÓN: 23.761,91

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle de En Medio

EXPEDIENTE:1689/2026

NIF/CIF: P0523600E

BENEFICIARIOS: SOLANA DE ÁVILA (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación plaza Albarquilla en Los Narros (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Mayor en El Tremedal

EXPEDIENTE:1437/2026

NIF/CIF: P0523700C

BENEFICIARIOS: Solana de Rioalmar

ACTUACIÓN:Asfaltado C/Iglesia (24826,81 €)

SUBVENCIÓN: 24.826,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado C/Virgen de los Remedios

EXPEDIENTE:1297/2026

NIF/CIF: P0523800A

BENEFICIARIOS: Solosancho

ACTUACIÓN:Urbanización zona Sun 3 para posterior edificación de viviendas en C/Iglesia (29948,97 €) Pavimentación Calle situada entre la Calle 4 caminos y camino Belchos (13976,19 €)

SUBVENCIÓN: 43.925,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Iluminación con red en calles de Solosancho

EXPEDIENTE:1675/2026

NIF/CIF: P0523800A

BENEFICIARIOS: SOLOSANCHO (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación Calle la Manga en Baterna (8000 €) Compra parcela para zona recreativa en Baterna (15000 €) Pista polideportiva en Robledillo. Fase I (5000 €)

SUBVENCIÓN: 28.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Iluminación con red en calles de Baterna, Robledillo y Villaviciosa

EXPEDIENTE:1394/2026

NIF/CIF: P0523900I

BENEFICIARIOS: Sotalbo

ACTUACIÓN:Reforma interior vivienda municipal: yeso, alicatado, suelos, instalación eléctrica y carpintería en C/Iglesia 24 (26979,76 €)



SUBVENCIÓN: 26.979,76

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Reforma interior vivienda municipal: instalación eléctrica, solado y arreglo tejado en C/Eras, 28

EXPEDIENTE:1690/2026

NIF/CIF: P05239001

BENEFICIARIOS: SOTALBO (Anejo)

ACTUACIÓN:Hormigonado Calle Ladera Ulaca en Barrio Palacios (11000 €)

SUBVENCIÓN: 11.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Asfaltado y hormigón accesos y entorno piscina municipal

EXPEDIENTE:1279/2026

NIF/CIF: P0524000G

BENEFICIARIOS: Sotillo de la Adrada

ACTUACIÓN:Cubierta 1 pista de pádel (60000 €) Mejora pistas de tenis (30000 €) Renovación de aceras en Avenida de Madrid. Fase III (63212,81 €)

SUBVENCIÓN: 153.212,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Placas fotovoltaicas en edificios municipales

EXPEDIENTE:1281/2026

NIF/CIF: P0524100E

BENEFICIARIOS: Tiemblo, El

ACTUACIÓN:Adquisición de parcela con destino a uso público (Estación de autobuses y zona de parking público) (136660,96 €)

SUBVENCIÓN: 136.660,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de la red de alcantarillado

EXPEDIENTE:1301/2026

NIF/CIF: P0524200C

BENEFICIARIOS: Tiñosillos

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Trasiglesia. Fase II (4915,74 €) Sustitución cespel pista de pádel (6126,49 €) Pavimentación y alumbrado C/Virgen del Rosario (24578,7 €) Colocación pista de calva y petanca en Colegio y 4 árboles (2212,08 €) Colocación valla seguridad en C /Arévalo y papeleras (639,05 €) Adquisición de escalera para salón de baile (312,27 €) Arreglo puertas centro de día (194,27 €) Mejora iluminación Plaza Constitución y C /Trasiglesia y colocación de bandera (4529,86 €)

SUBVENCIÓN: 43.508,46

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cubrición laterales con lona pista de pádel

EXPEDIENTE:1566/2026

NIF/CIF: P0524300A

BENEFICIARIOS: Tolbaños

ACTUACIÓN:Pavimentación C/Ávila (23576,71 €)

SUBVENCIÓN: 23.576,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Real



EXPEDIENTE:1691/2026
NIF/CIF: P0524300A
BENEFICIARIOS: TOLBAÑOS (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación C/Nueva en Cortor (11000 €)
SUBVENCIÓN: 11.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/las Eras en Cortos

EXPEDIENTE:1653/2026
NIF/CIF: P0524400I
BENEFICIARIOS: Tormellas
ACTUACIÓN:Reparación de camino Helechares (12429,39 €) Arreglo de colector Polígono 4 parcela 7 (9943,52 €)
SUBVENCIÓN: 22.372,91
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación tramo C/Iglesia

EXPEDIENTE:1742/2026
NIF/CIF: P0524400I
BENEFICIARIOS: TORMELLAS (Anejo)
ACTUACIÓN:Reparación de desagüe/colector Polígono 7 parcela 9007 en Navamures (4000 €) Arreglo de tejado de consultorio médico en Navamures (5000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Impermeabilización de casa del Maestro

EXPEDIENTE:1319/2026
NIF/CIF: P0524500F
BENEFICIARIOS: Tornadizos de Ávila
ACTUACIÓN:Infraestructuras y pavimentación de la C/Jaramillo. Fase II (34165,36 €)
SUBVENCIÓN: 34.165,36
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación tramo C/San Antón desde nº 1 a 11 y 12

EXPEDIENTE:1743/2026
NIF/CIF: P0524600D
BENEFICIARIOS: TORRE (LA) (Anejo)
ACTUACIÓN:Pavimentación C/Ávila en Guareña (9000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Escuela en Guareña

EXPEDIENTE:1404/2026
NIF/CIF: P0524600D
BENEFICIARIOS: Torre, La
ACTUACIÓN:Pavimentación C/Real junto Cordel (26401,01 €)
SUBVENCIÓN: 26.401,01
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación C/Real-continuación y pavimentación C/Ávila



EXPEDIENTE:1652/2026
NIF/CIF: P0524700B
BENEFICIARIOS: Tórtoles
ACTUACIÓN:Arreglo tejado una de las Antiguas Escuelas en Bº Iglesia (22419,21 €)
SUBVENCIÓN: 22.419,21
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio de ventanas de las escuelas

EXPEDIENTE:1550/2026
NIF/CIF: P0524900H
BENEFICIARIOS: Umbrías
ACTUACIÓN:Sustitución luminarias (12000 €) Reforma baño y cocina en casas municipales (7000 €) Reforma baño salón municipal (4877,66 €)
SUBVENCIÓN: 23.877,66
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo en salón municipal

EXPEDIENTE:1692/2026
NIF/CIF: P0524900H
BENEFICIARIOS: UMBRÍAS (Anejo)
ACTUACIÓN:Conduccion de agua Camino Iglesia en La Venta (11000 €)
SUBVENCIÓN: 11.000,00
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Iglesia

EXPEDIENTE:1636/2026
NIF/CIF: P0525100D
BENEFICIARIOS: Vadillo de la Sierra
ACTUACIÓN:Reforma integral del bar municipal (cocina, barra, almacén y baño) Adecuación de instalaciones, renovación de fontanería y electricidad, mejor a de acabados y condiciones higiénico-sanitarias (22720,16 €)
SUBVENCIÓN: 22.720,16
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Urbanizar y pavimentar calle y travesía Fuente Nueva

EXPEDIENTE:1633/2026
NIF/CIF: P0525200B
BENEFICIARIOS: Valdecasa
ACTUACIÓN:Techado pista de pádel (22812,76 €)
SUBVENCIÓN: 22.812,76
OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción de centro de convivencia. Fase I

EXPEDIENTE:1744/2026
NIF/CIF: P0525200B
BENEFICIARIOS: VALDECASA (Anejo)
ACTUACIÓN:Colocación de contadores. Fase III en Pasarilla del Rebollar (5000 €)
Conducción de agua con bebederos en el embarcadero público en Pasarilla del Rebollar (4000 €)
SUBVENCIÓN: 9.000,00



OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Colocación y mejora de alumbrado público en varias calles de Pasarilla

EXPEDIENTE:1564/2026

NIF/CIF: P0525300J

BENEFICIARIOS: Vega de Santa María

ACTUACIÓN:Arreglo calle y cunetas C/Escuelas (12599,86 €) Adquisición caldera de Pellets Centro Social Escuelas (3000 €) Rejilla de hormigón para recoger aguas pluviales (8000 €)

SUBVENCIÓN: 23.599,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Arreglo de las instalaciones deportivas

EXPEDIENTE:1406/2026

NIF/CIF: P0525400H

BENEFICIARIOS: Velayos

ACTUACIÓN:Arreglo de la Plaza Adolfo Suarez (21262,11 €) Adquisición e instalación de una estufa de pellets en el Cibercentro (5000 €)

SUBVENCIÓN: 26.262,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Limpieza del tejado, cambio de canalones y pintura de fachada del Ayuntamiento

EXPEDIENTE:1551/2026

NIF/CIF: P0525600C

BENEFICIARIOS: Villafior

ACTUACIÓN:Obras de acondicionamiento de consultorio por humedades y fiiltraciones en C /Iglesia (5996,9 €) Obras de acondicionamiento en C/Camino de Ovieco(travesía C/pública) hormigonando el acceso a contadores (5886,96 €) Actuaciones de pistas de pádel. Fase II (5996,9 €) Obras de acondicionamiento de tejado y paredes por gopteras y filtraciones en el Centro Polivalente y bar del Ayuntamiento (5996,9 €)

SUBVENCIÓN: 23.877,66

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Hormigonado de la C/Navarro para el acceso a viviendas

EXPEDIENTE:1446/2026

NIF/CIF: P0525700A

BENEFICIARIOS: Villafranca de la Sierra

ACTUACIÓN:Sustitución tuberías C/Larga desde nº 48 a 80 (24525,86 €)

SUBVENCIÓN: 24.525,86

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Sustitución tuberías carretera Piedrahíta

EXPEDIENTE:1745/2026

NIF/CIF: P0525700A

BENEFICIARIOS: VILAFRANCA DE LA SIERRA (Anejo)

ACTUACIÓN:Pavimentación calle camino de debajo en la Ribera (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle Camino



EXPEDIENTE:1407/2026

NIF/CIF: P0527400F

BENEFICIARIOS: Villanueva de Ávila

ACTUACIÓN:Revestimientos y carpintería de alumnio de centro social y recreativo (26238,96 €)

SUBVENCIÓN: 26.238,96

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Instalaciones de fontanería y sanamiento de Centro Social Recreativo

EXPEDIENTE:1449/2026

NIF/CIF: P0525800I

BENEFICIARIOS: Villanueva de Gómez

ACTUACIÓN:Arreglo y cambio de aceras C/Palacio y C/la flor (24317,51 €)

SUBVENCIÓN: 24.317,51

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Cambio del resto de la aceras de la C/San Cristobal

EXPEDIENTE:1568/2026

NIF/CIF: P0525900G

BENEFICIARIOS: Villanueva del Arenal

ACTUACIÓN:Adecuación y pavimentación Calle Ronda. Fase 2 (23553,56 €)

SUBVENCIÓN: 23.553,56

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Renovación de acerado y mejora del alumbrado público en Calle Laguna”

EXPEDIENTE:1458/2026

NIF/CIF: P0526000E

BENEFICIARIOS: Villanueva del Campillo

ACTUACIÓN:Instalación de contadores en la red de abastecimiento de agua municipal (24039,71 €)

SUBVENCIÓN: 24.039,71

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación Calle la Fuente

EXPEDIENTE:1660/2026

NIF/CIF: P0526100C

BENEFICIARIOS: Villar de Corneja

ACTUACIÓN:Ornamentación y pavimentación un fragmento C/Iglesia-continuación Plaza mayor (22280,31 €)

SUBVENCIÓN: 22.280,31

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Continuación obra construcción nave multiusos. 5ª fase

EXPEDIENTE:1369/2026

NIF/CIF: P0526200A

BENEFICIARIOS: Villarejo del Valle

ACTUACIÓN:Pavimentación Calle Torozo (30600,26 €)



SUBVENCIÓN: 30.600,26

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación y acerado en paseo de la fresquera

EXPEDIENTE:1429/2026

NIF/CIF: P0526300I

BENEFICIARIOS: Villatoro

ACTUACIÓN:Ejecución de pista de pádel municipal (25035,16 €)

SUBVENCIÓN: 25.035,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pintura y acondicionamiento del consultorio médico municipal

EXPEDIENTE:1637/2026

NIF/CIF: P0526400G

BENEFICIARIOS: Viñegra de Moraña

ACTUACIÓN:Acondicionamiento entorno de la Ermita (22697,01 €)

SUBVENCIÓN: 22.697,01

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Acondicionamiento Barrio Perche

EXPEDIENTE:1573/2026

NIF/CIF: P0526500D

BENEFICIARIOS: Vita

ACTUACIÓN:Pavimentación con alquitrán C/Cilla (7812,6 €) Pavimentación con alquitrán C /Fragua (7812,6 €) Pavimentación con alquitrán Plaza de La Torre (7812,61 €)

SUBVENCIÓN: 23.437,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Construcción de nichos y columbarios en Cementerio municipal

EXPEDIENTE:1571/2026

NIF/CIF: P0526600B

BENEFICIARIOS: Zapardiel de la Cañada

ACTUACIÓN:Pista de pádel 1ª fase (23484,11 €)

SUBVENCIÓN: 23.484,11

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pista de pádel 2ª fase

EXPEDIENTE:1560/2026

NIF/CIF: P0526700J

BENEFICIARIOS: Zapardiel de la Ribera

ACTUACIÓN:Mejora y equipamiento de edificio municipal, Ayuntamiento (23646,16 €)

SUBVENCIÓN: 23.646,16

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora y equipamiento de edificio municipal, Ayuntamiento Fase II

EXPEDIENTE:1746/2026

NIF/CIF: P0526700J

BENEFICIARIOS: ZAPARDIEL DE LA RIBERA (Anejo)



ACTUACIÓN: Mejora de Pavimentación de la Calle Juan Domínguez en La Angostura de Tormes en Angostura de Tormes (9000 €)

SUBVENCIÓN: 9.000,00

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Mejora de Pavimentación de la Calle Juan Domínguez en La Angostura de Tormes, Fase II

EXPEDIENTE: 1572/2026

NIF/CIF: P0515300B

BENEFICIARIOS: Nava del Barco

ACTUACIÓN: Acondicionamiento de Corral Calle Regadera (23437,81 €)

SUBVENCIÓN: 23.437,81

OBSERVACIONES: Actuación supletoria: Pavimentación de tramo de Calle Egido

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

